



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000003, relativa a declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación sobre su predilección por los vinos franceses (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 8.973

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000001, relativa a rechazo del plan Ibarretxe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.974
- 7-05/PNLP-000002, relativa a modificación de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias para reconocer al licenciado en Psicología como profesional sanitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.975
- 7-05/PNLP-000003, relativa a jubilaciones forzosas en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.976
- 7-05/PNLP-000004, relativa a calendario de los exámenes extraordinarios de Educación Secundaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.976

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLP-000005, relativa a supresión de todas las aulas prefabricadas existentes en Andalucía para el curso 2005-2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.978 – 7-05/PNLP-000006, relativa a recolocación de los mineros de Aznalcóllar, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.979 – 7-05/PNLP-000007, relativa a posible acuerdo pesquero con Marruecos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.979 – 7-05/PNLP-000008, relativa a construcción de un nuevo hospital en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.980 – 7-05/PNLP-000009, relativa a Plan de Evaluación Educativa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.981 – 7-05/PNLP-000010, relativa a garantía de pluralidad informativa en los centros públicos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.981 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000019, relativa a unidades específicas contra el tabaquismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.986 – 7-05/PNLC-000020, relativa a posible acuerdo pesquero con Marruecos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.987 – 7-05/PNLC-000021, relativa a V Centenario de la parroquia de los santos mártires Ciriaco y Paula de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.988 – 7-05/PNLC-000022, relativa a imagen pública de la comunidad gitana (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.988 – 7-05/PNLC-000023, relativa a sensibilización social sobre las personas mayores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.989 – 7-05/PNLC-000024, relativa a fomento de las iniciativas de creación joven (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.990 – 7-05/PNLC-000025, relativa a despido de los trabajadores de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.990 – 7-05/PNLC-000026, relativa a adecuación y mejora de la estación de autobuses de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 8.991 |
|---|---|

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-04/PNLC-000013, relativa a plan de modernización y traslado de la orujera Hijos de Luis Fernández Martínez, de Ibro, Jaén, por su estabilidad, garantía de futuro y del empleo, y la calidad medioambiental y de vida del entorno (*Cambio de Comisión competente en la tramitación*) 8.982
- 7-05/PNLC-000015, relativa a necesidad de un paso adecuado en la A-318 como acceso desde la antigua estación de Doña Mencía, Córdoba, a la vía verde de la Subbética cordobesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.982
- 7-05/PNLC-000016, relativa a plan de mejora de las condiciones materiales existentes en los centros andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.983
- 7-05/PNLC-000017, relativa a actuaciones para la revisión automática del SMI (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.984
- 7-05/PNLC-000018, relativa a recolocación de los mineros de Aznalcóllar, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.986

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-05/I-000001, relativa a política general en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.992
- 7-05/I-000002, relativa a política general en materia de drogodependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.992
- 7-05/I-000003, relativa a política general en materia de inclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.992
- 7-05/I-000004, relativa a política general en materia de juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.993

- 7-05/I-000005, relativa a política general en materia de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.993
- 7-05/I-000006, relativa a política general en materia de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.993
- 7-05/I-000007, relativa a política general en materia de mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.994

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-04/POP-000348, relativa a liberalización de peaje de la autopista AP-4 y desdoblamiento de la N-IV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.994
- 7-05/POP-000001, relativa a casos de meningitis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.994
- 7-05/POP-000002, relativa a camas individuales en los hospitales granadinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.995
- 7-05/POP-000004, relativa a masificación del área de observación de las urgencias generales del complejo hospitalario de Torrecárdenas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.995
- 7-05/POP-000005, relativa a masificación de la UCI pediátrica del complejo hospitalario de Torrecárdenas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.995
- 7-05/POP-000006, relativa a masificación de la UCI del hospital de Torrecárdenas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.996
- 7-05/POP-000007, relativa a instalación del acelerador lineal del complejo hospitalario de Torrecárdenas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.996
- 7-05/POP-000008, relativa a creación de un centro de Formación Profesional Ocupacional de excelencia dedicado a la industria agroalimentaria en Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.996

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000031, relativa a Eurocopter en Andújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.997
- 7-05/POC-000032, relativa a atención sanitaria en La Guardia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.997
- 7-05/POC-000033, relativa a Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.997
- 7-05/POC-000034, relativa a modulación del 5% en la OCM del aceite de oliva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.998
- 7-05/POC-000035, relativa a situación del consultorio en Doña Mencía, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.998
- 7-05/POC-000036, relativa a creación de un centro de Formación Profesional Ocupacional de excelencia dedicado a la industria agroalimentaria en Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.998
- 7-05/POC-000037, relativa a proceso de selección de personal llevado a cabo por la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.999
- 7-05/POC-000038, relativa a servicio de ganmacámara en el complejo hospitalario de Torrecárdenas de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.999
- 7-05/POC-000039, relativa a situación del conservatorio de Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.000
- 7-05/POC-000040, relativa a implementación de medios a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.000
- 7-05/POC-000041, relativa a cursos FPO con compromiso de contratación en el año 2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.001
- 7-05/POC-000042, relativa a implantación del lenguaje de signos para sordos en la Formación Profesional Ocupacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.001

– 7-05/POC-000043, relativa a la fuente de Los Leones de La Alhambra de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.001	– 7-05/POC-000057, relativa a iglesia de Santa María de la Granada de Niebla, Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.008
– 7-05/POC-000044, relativa a conmemoración del IV Centenario del Quijote (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.002	– 7-05/POC-000058, relativa a castillo-palacio de Vélez-Blanco, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.008
– 7-05/POC-000045, relativa a programación de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.002	– 7-05/POC-000059, relativa a castillo de los Guzmanes de Niebla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.008
– 7-05/POC-000046, relativa a castillo de Jimena de la Frontera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.002	– 7-05/POC-000060, relativa a cine Echegaray de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.009
– 7-05/POC-000047, relativa a convocatoria de ayudas para actividades de fomento de la lectura (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.003	– 7-05/POC-000061, relativa a creación del puesto de Coordinador de la Sierra de Cádiz de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, y la selección para el mismo del ex alcalde de Grazalema, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.009
– 7-05/POC-000048, relativa a plan de servicios bibliotecarios de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.003	– 7-05/POC-000062, relativa a gestión directa del Parque Nacional de Sierra Nevada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.010
– 7-05/POC-000049, relativa a premios “Andalucía de Bienestar Social” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.004	– 7-05/POC-000063, relativa a valoración del Gobierno sobre los efectos del salario social en la erradicación de la pobreza y los riesgos de exclusión social en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.010
– 7-05/POC-000050, relativa a firma de protocolo con el Ayuntamiento de Dos Hermanas para un programa sociosanitario de apoyo en el hogar a cuidadoras y cuidadores familiares de personas en situaciones de dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.004	– 7-05/POC-000064, relativa a actuaciones del Gobierno dirigidas a la consolidación del complemento de mínimos a las pensiones de viudedad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.011
– 7-05/POC-000051, relativa a Centro Socio Cultural Gitano (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.004		
– 7-05/POC-000052, relativa a informe de la Intervención (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.005		
– 7-05/POC-000053, relativa a actuaciones en el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.005		
– 7-05/POC-000054, relativa a circuito literario (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.006		
– 7-05/POC-000055, relativa a expediente 257 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.007		
– 7-05/POC-000056, relativa a iglesia de Santa María La Mayor de Vélez-Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.007		

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 7-04/APP-000093, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar los contenidos del Plan Estratégico de Infraestructuras y el Transporte en su aplicación a Andalucía, así como valorar sus efectos en la vertebración territorial de nuestra Comunidad Autónoma (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.011
– 7-05/APP-000001, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9.012
– 7-05/APP-000002, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar	

- la repercusión en Andalucía del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.012
- 7-05/APP-000003, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de la Consejería en relación con la aprobación por el Gobierno de la Nación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y sus repercusiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.012
- 7-05/APP-000004, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución y el grado de cumplimiento del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo; y las repercusiones en Andalucía del Plan de Medidas Urgentes aprobado por el Ministerio de la Vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.012
- 7-05/APP-000005, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar el nivel de ejecución y desarrollo del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.012
- 7-05/APP-000006, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.012
- 7-05/APP-000007, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.013
- 7-05/APP-000008, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las ayudas económicas de carácter extraordinario para las pensiones asistenciales, no contributivas y de viudedad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.013
- 7-05/APP-000009, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución y grado de cumplimiento del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, así como de las repercusiones en Andalucía del Plan de Medidas Urgentes del Ministerio de Vivienda del año 2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.013
- 7-05/APP-000010, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) y sus efectos en Andalucía, en general, así como las previsiones que contiene relativas al desdoblamiento de la carretera N-IV entre Cádiz y Sevilla, en particular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.013
- 7-05/APP-000012, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.013
- 7-05/APP-000013, de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones que se llevan a cabo alrededor del mundo del libro, el fomento de la lectura y las bibliotecas públicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.013
- 7-05/APP-000015, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los últimos acontecimientos que, en materia de pesca, afectan a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.014
- 7-05/APP-000017, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz del Voluntariado 2003-2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.014
- 7-05/APP-000019, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el convenio de colaboración firmado por la Consejería de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para prorrogar las ayudas económicas destinadas al sector pesquero industrial afectado por la extinción del convenio de pesca entre la Unión Europea y Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.014
- 7-05/APP-000020, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evaluación y desarrollo del I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (2003-2006) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.014
- 7-05/APP-000021, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan

- Andaluz del Voluntariado 2003-2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.014
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**
- 7-05/APC-000016, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de valorar el nivel de ejecución y desarrollo del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.014
 - 7-05/APC-000017, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las acciones de Formación Profesional Ocupacional desarrolladas por su Consejería, en colaboración con las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad Autónoma, en el año 2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.015
 - 7-05/APC-000018, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre análisis de los datos de fracaso escolar en Andalucía y medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.015
 - 7-05/APC-000019, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las actuaciones a seguir en el Hospital Provincial de Almería, inversiones a realizar, plazos de ejecución y servicios que se prestarán a los usuarios una vez finalizadas las obras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.015
 - 7-05/APC-000020, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el fracaso escolar existente en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.015
 - 7-05/APC-000021, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) y sus efectos en Andalucía, en general, así como las previsiones que contiene relativas al desdoblamiento de la carretera N-IV entre Cádiz y Sevilla, en particular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.015
 - 7-05/APC-000022, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la puesta en marcha, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, del dispositivo INFOCA para la campaña 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.015
 - 7-05/APC-000023, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de presentar los informes relativos a la situación actual y los retos de futuro de la agricultura andaluza y al uso de los fertilizantes en el sector agrario andaluz, encargados a la empresa pública Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.016
 - 7-05/APC-000024, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el desarrollo del Decreto de Zonas de Actuación Preferente en Andalucía. Política de Barrios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.016
 - 7-05/APC-000025, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la evaluación del Plan de Inclusión Social de Andalucía 2003-2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.016
 - 7-05/APC-000026, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el primer año de ejecución del Plan de Atención a las Personas con Discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.016
 - 7-05/APC-000027, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las políticas de atención a personas mayores de la Consejería a la que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.016
 - 7-05/APC-000028, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las plazas de atención residencial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.016
 - 7-05/APC-000029, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la aplicación del Plan Andaluz de Alzheimer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.017
 - 7-05/APC-000030, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el Plan Integral de Atención al Menor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.017

- | | | | |
|--|-------|---|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000031, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el Plan de Objetivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía para el año 2005 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.017 | <ul style="list-style-type: none"> Modernización de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.018 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000032, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones y resultados de la programación anual de cursos de Formación Profesional Ocupacional impartidos en nuestra Comunidad Autónoma durante 2004 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.017 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000039, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la agenda del viaje a Washington y los acuerdos adoptados en materia de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para materializar iniciativas de impulso de proyectos de turismo y desarrollo rural (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.018 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000033, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la programación de la formación continua en el año 2004 por parte de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.017 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000040, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los acuerdos y convenios suscritos o pendientes de suscribir con las Sociedades de Garantía Recíprocas andaluzas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.018 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000034, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la presencia de los líderes políticos nacionales y de la Comunidad Autónoma en los medios públicos de radio y televisión andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.017 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000041, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre posibles impactos de deslocalización de empresas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.019 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000035, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los problemas en la retransmisión de los carnavales de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.018 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000043, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno sobre nivel de endeudamiento de las empresas públicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.019 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000036, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el Plan de Calidad de los Museos Andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.018 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000044, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno sobre el nuevo escenario de los Fondos Europeos: Las Perspectivas Financieras 2007-2013 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.019 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000037, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones que se llevan a cabo alrededor del mundo del libro, el fomento de la lectura y las bibliotecas públicas de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.018 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000045, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre VI Acuerdo de Concertación Social (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.019 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000038, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de que explique el Plan de Innovación y | | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000046, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el incremento de las listas de espera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 9.019 |

3. INFORMACIÓN**3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS**

- 7-04/DIP-000062, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Elisa Lopera Lopera, a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía 9.020
- 7-05/DIP-000001, Designación del Diputado electo por la circunscripción electoral de Córdoba del Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Elisa Lopera Lopera 9.020
- 7-05/DIP-000001, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque al G.P. Socialista 9.020

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO**3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO**

- 7-05/OAM-000001, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 7 de diciembre de 2004, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oria, Almería, en la tramitación del expediente de queja 03/4911 9.020

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000003, relativa a declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación sobre su predilección por los vinos franceses

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000001, relativa a rechazo del plan Ibarretxe

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero
de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a rechazo del plan Ibarretxe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación del plan Ibarretxe en el Parlamento vasco, gracias al apoyo de los diputados de la ilegalizada Batasuna, supone un desafío intolerable a nuestra convivencia democrática.

La presentada como Propuesta de Reforma de Estatuto de la Comunidad de Euskadi incumple preceptos básicos de la Constitución española, del propio Estatuto de Autonomía, de la Ley de Territorios Históricos que regula las relaciones entre las instituciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Con ello se ha consumado el Pacto de Estella iniciado en 1998 y se inicia un proceso para la independencia que nos coloca ante un reto real de ruptura de la unidad de España y de nuestra convivencia democrática. Un acuerdo inaceptable para cualquier demócrata que, además, se aprueba por el apoyo decisivo de un partido ilegalizado como brazo del terrorismo de Eta en un claro ejemplo de ultraje a la memoria de las víctimas de ese terrorismo.

Se trata, pues, de una provocación especialmente grave por cuanto se aprueba por el Parlamento vasco algo que no le compete, que se nos presenta como una imposición que no reconoce la autoridad del Estado y que rechaza la soberanía nacional como

voluntad suprema del conjunto del pueblo español sobre cualquiera de sus fracciones territoriales.

Estamos, por tanto, ante una deslealtad política manifiesta y un desprecio inadmisibles a la soberanía española que este Parlamento, como representante legítimo de los andaluces y parte fundamental de nuestra España plural, no puede consentir.

No se trata de una amenaza cualquiera, sino del mayor desafío que ha sufrido la democracia española desde 1978. Nos encontramos ante una cuestión de Estado y corresponde al Gobierno de la Nación articular una respuesta que con serenidad, pero con absoluta firmeza, con el máximo respaldo posible y con todas las medidas que proporciona nuestro Estado Democrático de Derecho, corte esta amenaza de manera eficaz y de raíz.

Está en juego el orden constitucional y el principio de legalidad; en definitiva, la confianza en la solidez de nuestro sistema. Ante ello, la respuesta de la democracia española y también de este Parlamento debe ser inmediata.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo total al plan Ibarretxe aprobado por el Parlamento vasco, por suponer una clara amenaza a nuestra convivencia democrática, al orden constitucional y al principio de legalidad que consagra la Constitución española de 1978.

2. El Parlamento de Andalucía expresa su compromiso en la defensa de la Constitución española de 1978 y su firme respaldo a los valores, principios y reglas en ella contenidas, así como al espíritu de consenso que protagonizó su elaboración.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

a) Recurrir la decisión del Parlamento vasco ante el Tribunal Constitucional.

b) Rechazar cualquier negociación sobre una propuesta que no supone una reforma estatutaria sino una reforma constitucional en toda regla, sin seguir lo preceptuado en nuestra Carta Magna para modificar la misma.

Parlamento de Andalucía, 7 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000002, relativa a modificación de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias para reconocer al licenciado en Psicología como profesional sanitario

Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a modificación de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias para reconocer al licenciado en Psicología como profesional sanitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente entrada en vigor de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias ha repercutido negativamente en el ejercicio de la profesión de los psicólogos y psicólogas, especialmente en el ámbito privado, y en la atención psicológica de los ciudadanos, ya que la mencionada ley sólo considera como profesión sanitaria la especialidad de Psicología Clínica (no la Licenciatura en Psicología) y mantiene como única alternativa para la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica la vía PIR (Psicólogo Interno Residente), vía que resulta claramente insuficiente teniendo en cuenta el escaso número de plazas convocadas anualmente (74 en la última convocatoria de 2003).

Concretamente, de la estricta aplicación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias se verían afectados negativamente miles de personas:

En primer lugar para los psicólogos que están en proceso de homologación del título de especialista, ya que tanto si trabajan en el ámbito público como en el privado se encuentran en una situación de alejamiento e incertidumbre hasta que obtengan una resolución por parte de los Ministerios de Educación y Sanidad.

En segundo lugar para los psicólogos que vienen trabajando, pero que no han solicitado la homologación del título de especialista, y para los que ya han recibido resoluciones negativas por parte de la Administración, ya que pueden encontrarse con trabas legales para el ejercicio de su profesión.

En tercer lugar para los actuales estudiantes de Psicología ya que la única vía oficial y permanente para acceder al título de especialista en Psicología Clínica es la vía PIR, vía que resulta claramente insuficiente teniendo en cuenta el escaso número de plazas convocadas anualmente.

Y finalmente, la sociedad en general, ya que el número de Psicólogos especialistas en Psicología Clínica es claramente insuficiente para cubrir todas las plazas de psicólogos.

Es evidente que hay profesiones que como la Psicología vienen desarrollando de hecho, desde hace lustros, tareas cualificadas e incluso regladas desde la Administración, en el ámbito de la salud, entre las que se podía destacar no solo las desarrolladas en el campo estrictamente clínico dentro del sistema sanitario público y privado, sino en otras facetas que también inciden sobre la salud de los ciudadanos (intervención y prevención de las toxicomanías, de los trastornos alimentarios, los trastornos del aprendizaje, salud organizacional, estudios sobre el estrés y el “síndrome del quemado”, diseño o desarrollo de programas educativos de prevención, etc.). Por tanto, la Psicología en su conjunto, y no sólo en el área clínica, se encuentra en el campo de las profesiones sanitarias. Las razones que justifican esta afirmación se pueden sistematizar en las siguientes:

a) La Psicología, en sus aspectos aplicados, promueve intervenciones en individuos o grupos, destinadas a incrementar el bienestar, la calidad de vida, y la solución a problemas vitales o situaciones que afectan o perturban a las personas que solicitan la intervención.

b) Por su formación, el licenciado en Psicología posee una concepción científica respecto de los comportamientos individuales y grupales, una metodología rigurosa y científico-técnica para abordar las cuestiones que se le plantean y una preparación para diseñar planes de intervención controlables y evaluables con criterios objetivos.

c) En toda intervención psicológica sea clínica, educativa, organizacional, etcétera, el psicólogo lleva a cabo tareas de evaluación del problema, diagnóstico y análisis de las dimensiones del mismo y diseño de intervención mediante una continua interrelación con el cliente –individual o grupal–, un análisis de los contextos culturales y sociales en que se produce, y una aplicación de instrumentos estandarizados en muchos casos de aplicación internacional, cuya validez está respaldada por la comunidad científica.

d) En todas esas intervenciones, el psicólogo, al igual que los demás profesionales del campo de la salud, se halla movido por la finalidad de promover la salud, concebida de acuerdo a los criterios de la Organización Mundial de la Salud, como un estado de bienestar personal de naturaleza bio-psico-social.

Por lo tanto, es preciso abordar la modificación de la actual ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que se dirija al Gobierno central a fin de que modifique la Ley 44/2003, sobre Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo en estas la Psicología profesional.
2. Que, en el marco de sus propias competencias, incluya la Psicología profesional en el catálogo autonómico de profesiones sanitarias.

Parlamento de Andalucía, 10 de enero de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLP-000003, relativa a jubilaciones forzosas en el SAS

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a jubilaciones forzosas en el SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 23 de noviembre de 2004, se publicó en el *BOJA* una resolución de la Consejería de Salud declarando la jubilación forzosa del personal estatutario dependiente del Servicio Andaluz de Salud, que a fecha 30 de noviembre de 2004 tuviera 65 o más años.

Al mismo tiempo, se ponía fin a las prolongaciones en el servicio activo declaradas con anterioridad al 30 de noviembre de 2004.

Todo ello ha supuesto la jubilación de 432 facultativos, 274 sanitarios no facultativos y 241 no sanitarios. En total, 948 personas se han visto obligadas a abandonar su trabajo sin estar de

acuerdo con ello en todos los casos y existiendo la posibilidad legal de quedarse hasta los 70 años si así lo hubieran deseado.

En los próximos años, y concretamente hasta 2008, serán 3.758 trabajadores los que se apartarán de su vida laboral, de forma no deseada en muchos casos. Por ello, el descontento que esta resolución ha generado en el ánimo del personal afectado se va a seguir produciendo. Del mismo modo, la pérdida de personal sanitario muy cualificado no parece la mejor forma de resolver los numerosos problemas que tiene y tendrá la sanidad pública andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 1°. La aceptación, por parte de la Consejería de Salud, de todas las solicitudes de permanencia en la vida laboral hasta los 70 años que el personal afectado haya tramitado.
- 2°. La anulación de la resolución, publicada en el *BOJA* el 23 de noviembre de 2004, en relación con la jubilación forzosa del personal estatutario del SAS.
- 3°. La utilización de las competencias que nuestra Comunidad Autónoma tiene en materia de salud para permitir la actividad laboral del personal estatutario del SAS hasta los 70 años, con carácter voluntario.
- 4°. La adaptación de la plantilla a las recomendaciones de la OMS, con lo que se conseguiría rejuvenecer la edad media de la misma y mejorar la calidad asistencial.
- 5°. La puesta en marcha, por parte de la Consejería de Salud, de un plan de prejubilaciones incentivadas que garantice los derechos de los trabajadores.
- 6°. La adopción de acuerdos con los sindicatos para que esta medida goce del mayor consenso.

Parlamento de Andalucía, 14 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000004, relativa a calendario de los exámenes extraordinarios de Educación Secundaria

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a calendario de los exámenes extraordinarios de Educación Secundaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosos colectivos educativos y sindicales han venido advirtiéndolo, en los últimos meses, del caos organizativo en el que está sumida, a día de hoy, la Educación andaluza, debido al empecinamiento de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de no enmendar errores que, como se viene demostrando, están perjudicando seriamente a los alumnos y a sus familias.

Este es el caso de las fechas impuestas por la Consejería para celebrar las pruebas extraordinarias en la Enseñanza Secundaria –cuya fecha, junio, fue decidida por la Junta de Andalucía sin contar con nadie–. Hay que recordar que la práctica totalidad de los directores de los centros educativos de Andalucía, en una reunión celebrada en el mes de diciembre de 2003, plantearon a la Consejería la conveniencia de establecer las pruebas extraordinarias en septiembre, atendiendo a criterios puramente pedagógicos, buscando solamente el bien de los alumnos y la dignidad profesional de los docentes.

Esta situación se volvió a plantear por los directores de los centros educativos a la Directora General de Planificación de la Junta de Andalucía en el mes de junio de 2004, días antes de celebrar las pruebas. Los docentes volvieron a pedirle que la Consejería reconsiderase su actitud, totalmente antipedagógica.

También hay que recordar que los profesores de Secundaria se han movilizado, recogiendo más de 5.000 firmas de docentes en las que se solicitaba un cambio de fecha.

Por si todo esto fuera poco, la totalidad de la prensa regional y provincial ha recogido cientos de cartas al director firmadas por padres y madres, profesores, claustros de profesores, AMPA y asociaciones profesionales en donde se criticaba la cerrazón política de la Consejería de Educación y la falta de diálogo.

Ante tamaña barbaridad que se les venía encima y sobre todo ante el empecinamiento y falta de diálogo de la Consejería de Educación, los centros intentaron en la medida de lo posible, flexibilizar el calendario, con objeto de que los alumnos tuvieran al menos entre 5 y 10 días para preparar los exámenes extraordinarios a celebrar en junio.

Esta medida, consensuada en numerosos Consejos Escolares, fue consultada a la Delegación de Educación y la respuesta fue fulminante: desde la Delegación se les advirtió que enviarían la Inspección educativa a los centros “rebeldes” para tomar nota.

Los resultados no han podido ser más catastróficos, algo que por otra parte no extrañó en el seno de la comunidad educativa, ya que se vino advirtiendo de ello durante varios meses.

Los grandes perjudicados de este “sostenella y no enmendalla” fueron los alumnos y los profesores. Los primeros, que se vieron obligados a realizar dos pruebas en el plazo de una semana sin poder prepararlas a conciencia, que perdieron una oportunidad real de superar las materias suspensas, que se vieron discriminados respecto a otras Comunidades Autónomas que establecieron los exámenes en septiembre. Por su parte, el profesorado se vio envuelto en una dinámica muy perjudicial para su dignidad profesional y para la dinámica general del curso, ya que difícilmente podía aprobar a un alumno al que 48 horas antes había suspendido. Por otro lado, también era consciente que suspender a los alumnos significaba condenar a muchos de ellos a repetir curso.

Es cierto que un alumno afrontará mejor las pruebas extraordinarias si cuenta con la ayuda del profesorado y con los medios necesarios. También es cierto que no todas las familias pueden pagar clases y profesores particulares durante el verano. La apertura de los centros educativos andaluces durante los meses de julio y agosto puede permitir el desarrollo de programas de refuerzo educativo, de atención al alumnado inmigrante o de control del absentismo escolar durante los meses de verano. En definitiva, un calendario más ajustado a la realidad educativa con la celebración de las pruebas extraordinarias en el mes de septiembre, la apertura de los centros en verano con la contratación de los profesores necesarios y la dotación extraordinaria precisa para que los centros dispongan de los recursos suficientes, y una ayuda a las familias andaluzas para que sus hijos puedan recibir la preparación adecuada para superar las asignaturas pendientes, puede ser un magnífico instrumento, no sólo para luchar contra el fracaso escolar sino también para favorecer la igualdad de oportunidades de los alumnos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Modificar la orden, actualmente en vigor, dictada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, estableciendo la celebración de pruebas extraordinarias de Enseñanza Secundaria en la primera semana del mes de septiembre.

2. Programar en los centros educativos, durante la última quincena del mes de junio, un plan de trabajo para los meses de verano elaborado por los tutores y equipos pedagógicos del centro.

3. Mantener abiertos los centros educativos durante los meses de julio y agosto para desarrollar actividades de refuerzo educativo.

4. Contratar el profesorado necesario para realizar un seguimiento individualizado de los alumnos en función de las pautas marcadas por los tutores y profesores del alumno.

5. Realizar la modificación presupuestaria suficiente para la contratación del personal necesario y de los gastos extraordinarios que se generen en los centros educativos afectados por esta medida.

6. Poner a disposición de las familias andaluzas los recursos suficientes para que puedan afrontar el pago de las clases extraordinarias que necesiten sus hijos durante el verano.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000005, relativa a supresión de todas las aulas prefabricadas existentes en Andalucía para el curso 2005-2006

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a supresión de todas las aulas prefabricadas existentes en Andalucía para el curso 2005-2006.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La instalación de aulas prefabricadas en los centros educativos de Andalucía debe ser una medida puntual tendente a paliar necesidades de escolarización que surjan en un municipio o centro educativo concreto, pero nunca se puede convertir en un recurso abusivo y estable que trate de ocultar problemas de planificación educativa.

En los últimos años se está produciendo una enorme paradoja en la Educación andaluza. Frente a la propaganda huera de la "Andalucía Imparable", los andaluces asisten a la proliferación de aulas prefabricadas en decenas de municipios andaluces, producto de la desidia y falta de planificación de la Consejería de Educación.

Desgraciadamente, el problema de las aulas prefabricadas está presente en municipios tan importantes como Almería, Roquetas de Mar, El Ejido, Algeciras, La Línea, Jerez, Córdoba, Granada, Mo-

guer, Jaén, Linares, Málaga, Marbella, Fuengirola, Torremolinos, Carmona, Écija o Sevilla. El cuadro que se aporta a continuación resulta elocuente:

AULAS PREFABRICADAS EN ANDALUCÍA				
Provincia	Municipios	Colegios	IES	Unidades
Almería	16	33	19	156
Cádiz	9	18	7	65
Córdoba	5	5	2	20
Granada	15	7	10	52
Huelva	11	7	6	54
Jaén	30	17	18	96
Málaga	11	17	3	52
Sevilla	31	35	8	150
Total	128	139	73	645

Fuente: Consejería de Educación. Respuesta parlamentaria al Grupo Popular de Andalucía, 21 de diciembre de 2004.

Es incomprensible que a estas alturas la expansión urbanística y el avance demográfico experimentado por las grandes ciudades andaluzas, extensible a numerosos núcleos de nuestro litoral e incluso del interior de Andalucía, no haya ido pareja a una respuesta coordinada e inmediata por parte de la Consejería de Educación, encaminada a ofrecer a los alumnos andaluces y a sus familias las mejores condiciones posibles para que éstos reciban una verdadera educación de calidad.

Esta situación, que vienen sufriendo, año tras año, un total de 16.125 alumnos andaluces, supone una discriminación real de los mismos, que no disfrutan, en este aspecto, de las mismas condiciones que el resto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, en el plazo máximo de tres meses, un plan que garantice la ampliación y adaptación de todos aquellos centros de Educación Infantil y Primaria y de Secundaria en los que en la actualidad existen aulas prefabricadas.

2. Que a lo largo del curso 2005-2006 se hayan suprimido todas las aulas prefabricadas existentes en los colegios de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000006, relativa a recolocación de los mineros de Aznalcóllar, Sevilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a recolocación de los mineros de Aznalcóllar, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el cierre de la explotación minera de Aznalcóllar, el Gobierno andaluz se comprometió formalmente a recolocar a aquellos trabajadores que por su edad o condición no hubiesen podido ser prejubilados o no tuviesen otra forma de provisión social. En estos acuerdos, el Gobierno se comprometía a mantener las rentas salariales de estos trabajadores y proporcionarles empleos estables y de calidad.

Esos acuerdos fueron suscritos por los principales sindicatos andaluces y contaron con la aprobación unánime del Parlamento de Andalucía. Sin embargo, tres años después los compromisos no se han cumplido de forma mínimamente satisfactoria.

Los trabajadores que se encuentran en la situación antes descrita se encuentran sometidos a decisiones de la Administración que, lejos de garantizar su estabilidad y calidad de empleo, les hacen depender de contrataciones eventuales, de escasa duración y con niveles retributivos inferiores a los que tenían en la mina.

El colmo de esta situación se ha producido en los últimos meses en los que se les ha sometido a turnos y rotaciones de trabajo por los que no han percibido los salarios íntegros mensuales. Asimismo, la Delegación de la Consejería de Empleo ha llegado a anunciar un nuevo reglamento que modifica sustancialmente el acuerdo adoptado ya que suprime la garantía de rentas, así como la estabilidad y calidad en el empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno andaluz a que cumpla de forma rigurosa el acuerdo completo referente a la recolocación de los antiguos trabajadores de la mina de

Aznalcóllar (Sevilla), manteniendo sus rentas, la estabilidad de empleo y la calidad del mismo.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLP-000007, relativa a posible acuerdo pesquero con Marruecos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a posible acuerdo pesquero con Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se viene acentuando en los medios de comunicación el comentario, por parte de diversos responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, en torno a la posibilidad de establecer un nuevo acuerdo de pesca con Marruecos. Concretamente Juan Carlos Martín Fragueiro, secretario de Pesca Marítima, confirmó en Cádiz que seis buques españoles participarán en una experiencia piloto en aguas de Marruecos.

En ese mismo foro se reconoció, por parte de diversos responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, que “pese a que cualquier acuerdo de pesca entre España y Marruecos pasa por la Unión Europea, los dos países mantienen una estrecha y extraordinaria relación, con convenios de cooperación e historias muy interesantes de colaboración científica a partir de mediados de este mes” (*Diario de Cádiz*, de 9 de diciembre).

No faltaron tampoco alusiones a la situación del caladero de Cádiz, que se ha mostrado insuficiente para albergar la flota barbateña y que, aun estando en parada biológica, sigue sopor-tando la actividad de buques de otras nacionalidades, lo que ha sido motivo de denuncia por parte de la cofradía de pescadores barbateña.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Demandar del Gobierno central que emprenda ante la Comisión y demás organismos de la Unión Europea las actuaciones necesarias para impulsar y facilitar un nuevo acuerdo de pesca con el Reino de Marruecos.

2. Transmitir al Gobierno central, para que a su vez lo transmita a la mesa de negociación con el Reino de Marruecos sobre el posible acuerdo pesquero, las importantes implicaciones que la firma de dicho acuerdo tendría para la flota andaluza en general, y la de Barbate (Cádiz) en particular, por sus circunstancias socioeconómicas, con el fin de que sean tenidas en cuenta a la hora de concretar los contenidos del acuerdo.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLP-000008, relativa a construcción de un nuevo hospital en Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a construcción de un nuevo hospital en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio hecho público durante las fiestas navideñas del cierre del Hospital Provincial no ha hecho más que agravar los problemas sanitarios de la provincia de Almería.

La forma en que se ha gestionado el cierre del Hospital Provincial ha sido muy contestada por el personal sanitario, sindicatos e incluso por los propios vecinos, que han visto como el casco histórico de Almería se ha quedado sin su único hospital.

El Provincial contaba con 120 camas que, de la noche a la mañana, se han cerrado por lo que se ha tenido que recurrir al trasvase de enfermos y profesionales a clínicas privadas. Además, este cierre va a agravar aún más el colapso que vive el hospital de Torrecárdenas cuya masificación es patente en urgencias, pediatría, salud mental, tocoginecología y en las UCI de pediatría y adultos.

El Grupo Popular, desde hace tiempo, viene denunciando la masificación sanitaria de la provincia de Almería y el déficit de camas existente. En la actualidad, la provincia de Almería cuenta con tan sólo 1.126 camas hospitalarias repartidas del siguiente modo: hospital de Torrecárdenas 625; hospital de Poniente 250; hospital de Huércal-Overa 178 y hospital de la Cruz Roja 73.

De esta forma, el número de camas en la provincia no llega ni a 2 camas por cada 1.000 habitantes, cuando la media de Andalucía se encuentra entre 3 y 3'5 camas por 1.000 habitantes y la media de España entre 3'5 y 4.

Si a ello añadimos, el espectacular crecimiento de la población de la provincia, que ha rebasado con creces las previsiones de crecimiento que el Instituto Nacional de Estadística realizó en el año 2001 que fijaba una población de 532.000 habitantes para el 2005, cifra superada en enero del 2004 en un 2'6% (580.077); el aumento de la población inmigrante con más de 39.220 ciudadanos de otras nacionalidades censados y la población flotante en época estival, el problema de las camas hospitalarias no hará más que empeorar si no se pone un remedio inmediato.

Desgraciadamente, los almerienses están muy acostumbrados a las campañas de autobombo de la Junta de Andalucía que prefiere vender ficción a ocuparse de solucionar los problemas reales de la sanidad en la provincia. Así, mientras otras provincias disfrutan ya de nuevos servicios, en Almería siguen siendo simplemente "promesas". Un ejemplo de ello, es la "ganmacámara" que, tras ser inaugurada por la Consejera, aún no se ha puesto en marcha, o el "acelerador lineal" para el que aún se carece de edificio. Otro ejemplo, es el retraso en la implantación del servicio de "Resonancia magnética" y de la "Unidad de hemodinámica" que ha llegado con tres años de retraso con respecto a otras provincias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la construcción de un nuevo hospital en Almería, con una dotación

aproximada de 300 camas, que resuelva las graves carencias sanitarias de la provincia.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000009, relativa a Plan de Evaluación Educativa

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Plan de Evaluación Educativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de elaborar un Plan de Evaluación de la Educación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, viene justificada en las leyes y disposiciones que regulan la materia, lo que supone, además de un mandato explícito, una necesidad, para conocer con rigor las políticas educativas que se aplican y los aspectos susceptibles de mejoras y perfeccionamiento en el sistema educativo.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación a lo largo del periodo de implantación y desarrollo de la LOGSE y LOPEGCE ha realizado un gran esfuerzo por la Educación en Andalucía, en número de centros, de profesorado, distintos planes educativos... Si bien esto es así, los cambios sociales de los últimos catorce años han afectado directa o indirectamente a nuevas necesidades y demandas, tanto por parte de los centros educativos, como de las familias, que conviene conocer en aras de nuevas actuaciones políticas y/o administrativas.

En este sentido, debemos recordar que la Junta de Andalucía puso en marcha, en anteriores legislaturas, el plan de apertura de centros educativos como una de las medidas del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de Medidas de Apoyo a las Familias con la finalidad de facilitarles el conciliar la vida familiar y profesional. Iniciativa valorada muy positivamente por las familias andaluzas, el Plan Andaluz de Cultura de Paz y No Violencia, para el fomento de la convivencia en los centros educativos, el Plan Andaluz de Eva-

luación Educativa, dirigido a evaluar para su mejora, los centros educativos durante el periodo 1996-2000, en la actual legislatura, el Plan de Fomento de Plurilingüismo en los Centros, etc. Todo ello, requiere un seguimiento evaluador continuo, que valore el desarrollo del sistema educativo e introduzca las modificaciones necesarias para su mejora.

En esta línea de mejora y respuesta a las demandas sociales, se precisa un Plan de Evaluación de la Consejería de Educación.

Por tanto, debemos instar a la Administración educativa andaluza para que, a la mayor brevedad, proceda a la elaboración de un plan de evaluación en la línea indicada, que sirva de instrumento eficaz para mejorar el sistema y por ende la calidad de la educación en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que la Consejería de Educación proceda de forma prioritaria a la elaboración de un plan de evaluación en el que se analice, por un lado específicamente, el rendimiento del alumnado y por otro, la propia evaluación del sistema educativo.

Sevilla, 26 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLP-000010, relativa a garantía de pluralidad informativa en los centros públicos andaluces

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a garantía de pluralidad informativa en los centros públicos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunicación social como flujo normalizado de información y opiniones supone un rasgo esencial de las sociedades

abiertas y democráticas y no se concibe ningún tipo de impulso democrático que no lleve aparejado el acceso y la difusión a la distinta y diversa pluralidad informativa de los medios de comunicación.

La promoción de la lectura a través de los medios de comunicación escritos es un hecho igualmente constatado en una sociedad libre y plural, y el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía, ante el papel importante de los mismos, lo regula en los artículos 16.2, 30.7 y Disposición Transitoria Tercera en el ámbito de la Comunidad andaluza.

El concepto de libertad es uno de los más repetidos en el texto constitucional porque en él se fundamenta la verdadera esencia de la Democracia o lo que es lo mismo la libertad plena de elegir a sus gobernantes, teniendo los medios de comunicación un papel protagonista en la toma de decisión, pues propicia el pensamiento plural y crítico.

A la vez la comunicación social constituye un factor de capital importancia para el futuro y el desarrollo de Andalucía. La potenciación de la información veraz y plural es por tanto una forma de expresar el deseo de que nuestra Comunidad cuente con una sociedad civil mejor informada, más plural y más libre.

Los centros públicos andaluces deben ser también lugares de encuentro de ciudadanos libres y bien informados, por lo que es tremendamente importante fomentar los medios de comunicación escritos editados en Andalucía como vehículo para reforzar el pluralismo social y político de nuestra Comunidad.

Facilitar el acceso gratuito a la prensa escrita en los centros públicos de la Comunidad supondría una clara apuesta por la defensa de los medios de comunicación andaluces y vendría a sumarse a las modernas tecnologías que empiezan a ser habituales en los centros, a la vez que significarían un espaldarazo a las comunicaciones diarias impresas en nuestra Comunidad y, por consiguiente, especializadas en las cuestiones andaluzas y un claro fomento del pluralismo como medio para profundizar en el impulso y calidad de nuestra democracia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar a los centros oficiales de la Comunidad Autónoma (hospitales, centros de día, ambulatorios, centros de salud, juzgados, centros educativos y en general todas las dependencias públicas), de los mismos ejemplares de al menos seis periódicos de los de mayor difusión en la provincia.

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-04/PNLC-000013, relativa a plan de modernización y traslado de la orejera Hijos de Luis Fernández Martínez de Ibros, Jaén, por su estabilidad, garantía de futuro y del empleo, y la calidad medioambiental y de vida del entorno

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de cambio de Comisión competente y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2005, ha accedido a la petición realizada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a fin de que la Proposición no de Ley en Comisión 7-04/PNLC-000013, relativa a plan de modernización y traslado de la orejera Hijos de Luis Fernández Martínez, de Ibros (Jaén), por su estabilidad, garantía de futuro y del empleo, y la calidad medioambiental y de vida del entorno, presentada por dicho Grupo parlamentario, sea tramitada ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en lugar de en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa.

7-05/PNLC-000015, relativa a necesidad de un paso adecuado en la A-318 como acceso desde la antigua estación de Doña Mencía, Córdoba, a la vía verde de la Subbética cordobesa

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a necesidad de un paso adecuado en la A-318 como acceso desde la antigua estación de Doña Mencía (Córdoba) a la vía verde de la Subbética cordobesa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vías verdes se están configurando como importantes infraestructuras que permiten el acceso de la ciudadanía al inmenso patrimonio natural andaluz en condiciones adecuadas para su disfrute. Una de las vías que mejor aceptación está teniendo es la de la subbética cordobesa, que sigue el recorrido del antiguo ferrocarril.

La localidad de Doña Mencía, en Córdoba, se encuentra a la orilla de esta vía verde, lo que permite a numerosos habitantes de esta localidad disfrutarla. El único inconveniente que encuentran los vecinos de Doña Mencía es que la vía verde y la zona recreativa de la antigua estación están separadas del pueblo por la carretera de titularidad autonómica A-318, una vía rápida con intenso tráfico. Y no existe ningún paso para peatones desde el casco urbano a la vía verde.

Esto provoca que los vecinos tengan que arriesgar su vida para disfrutar de esta importante infraestructura ambiental. Y la inexistencia de paso adecuado provocó la muerte por atropello, el pasado 28 de septiembre, de una vecina de Doña Mencía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Medio Ambiente la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Medio Ambiente a que inicie los contactos oportunos con la Consejería de Obras Públicas para que, de manera urgente, se estudie y ejecute un proyecto adecuado que permita el acceso, en condiciones de total seguridad, desde Doña Mencía a la vía verde de la Subbética cordobesa, importante infraestructura puesta en uso por la Consejería de Medio Ambiente.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000016, relativa a plan de mejora de las condiciones materiales existentes en los centros andaluces

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de mejora de las condiciones materiales existentes en los centros andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Andalucía de la Segunda Modernización nos sigue ofreciendo enormes contradicciones que nos acercan más al mundo virtual que a la realidad cotidiana.

Es incomprensible que conceptos como digitalización, informatización o bilingüismo convivan en el sistema educativo andaluz con carencias tan primarias como es la falta de calefacción, deficientes condiciones de accesibilidad y de seguridad de los centros educativos o la falta de vestuarios o de agua caliente en las instalaciones deportivas de los centros, si es que se tiene la suerte de disponer de ellas.

La proliferación de carencias materiales que siguen teniendo los centros educativos andaluces, cuyo último exponente ha sido los problemas de calefacción que han afectado a numerosos colegios e institutos de las provincias de Granada, Jaén o Córdoba. La situación vivida en colegios como Amancia Burgos (Benamaurel) o Reyes Católicos (Santa Fe) pone de manifiesto la precariedad de las instalaciones existentes en numerosos municipios andaluces y la dualidad que sufre la Educación andaluza.

El Defensor del Pueblo, en uno de sus últimos informes relativos a la seguridad de los centros educativos, denunciaba las carencias de seguridad que presentaban los colegios e institutos de nuestra Comunidad Autónoma. Las conclusiones de este informe, presentado en el Parlamento de Andalucía en el mes de octubre de 2003, fueron demoledoras para la Consejería de Educación, cuya responsable, en lugar de admitir sus errores, ha minimizado y despreciado su contenido.

El mencionado documento alertaba del deficiente estado que presenta la seguridad de los centros educativos andaluces, afir-

mando que el 66,5% de los centros docentes carecen de planes de autoprotección, no han realizado ejercicios de evacuación de emergencia, no tienen extintores en cada una de las plantas o no han sido revisados en tiempo y forma, y no cuentan con sistemas específicos de aviso y alarma para emergencias. En la calificación realizada por el Defensor, se concluye que el 49,1 por ciento de los centros andaluces presentan unas condiciones muy deficientes de seguridad.

La falta de calefacción o la existencia, a día de hoy, de barreras arquitectónicas vienen a corroborar la dejadez en la que se encuentra la red de centros educativos de Andalucía, especialmente aquéllos —un 40%— que tienen una edad de construcción que supera los 25 años.

Esta situación, que vienen sufriendo centenares de alumnos, supone en la práctica un ejemplo de discriminación real respecto a otros alumnos que tienen la suerte de cursar sus estudios en colegios que cuentan con más medios y mejores instalaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, en el plazo máximo de tres meses, un plan de actuación que mejore las condiciones de seguridad, accesibilidad y confort de los centros educativos de la provincia de Granada.
2. Que este plan desarrolle y finalice todas sus actuaciones a lo largo del año 2005.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000017, relativa a actuaciones para la revisión automática del SMI

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuaciones para la revisión automática del SMI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 35 de la Constitución española establece que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, y reconoce a los trabajadores el derecho a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia. En consecuencia, el artículo 27 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, crea la figura del salario mínimo interprofesional (SMI) y establece que el Gobierno es quien debe fijarlo y concretar los factores a tener en cuenta para ello. Para ello, el Gobierno aprueba el correspondiente real decreto por el que se fija su cuantía para el siguiente ejercicio.

El SMI en España tiene una importancia innegable, pues repercute en la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras y sus familias, y lo hace de forma directa en unos casos, y en otros de forma indirecta. Directamente tiene un efecto estrictamente laboral, pues en virtud del artículo 27 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores sirve de garantía salarial mínima de los trabajadores, ninguno de los cuales puede percibir por su trabajo en cualquier actividad un salario por debajo de la cuantía del SMI. Por tanto afecta a los trabajadores que no estén cubiertos por la negociación colectiva, siendo para ellos la única garantía de derecho que reconoce nuestra Constitución a una retribución suficiente. En este supuesto están los y las empleadas de hogar, los penados que realizan actividades laborales en talleres penitenciarios y los trabajadores con contratos para la formación, o aquellos otros en que sirve para concretar aspectos que están íntimamente vinculados al salario de los trabajadores, tales como la determinación de las garantías, privilegios y preferencias del salario, los límites de responsabilidad del Fondo de Garantía Salarial, la garantía financiera que deben constituir las empresas de trabajo temporal, las bases mínimas de cotización a la Seguridad Social, el concepto de colocación adecuada del sistema de protección por desempleo o la cuantía de la subvención de los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por los trabajadores con discapacidad en los centros especiales de empleo y a los referidos a los alumnos trabajadores en los programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. En función de ello, el SMI afecta a millones de personas en España y a cientos de miles de andaluces y andaluzas.

Además de este efecto directo o laboral, las leyes y los acuerdos sociales han atribuido al SMI múltiples efectos indirectos o

económicos, por los cuales a veces han existido resistencias por parte de la patronal o de gobernantes que ejercen el poder con criterios neoliberales a hacerlo evolucionar de forma más acorde con la exigencia de suficiencia que se recoge en el artículo 35 de la Constitución. De esta forma, el SMI se utiliza como indicador del nivel de renta que permite el acceso a la percepción de becas y el pago de tasas; a los beneficios de la Justicia gratuita, a las viviendas de protección oficial y la revisión de alquileres o para la determinación de los anticipos reintegrables, de los mínimos exentos fiscales, de los ingresos de hijos con derecho a deducción, de las tasas, del impuesto de transmisiones o de determinados tributos locales. También como indicador del nivel de renta, el SMI se utiliza para la determinación de los requisitos de acceso al subsidio por desempleo, al subsidio agrario, a la renta agraria y a la renta activa de inserción, entre otros mecanismos de protección.

En segundo lugar, el SMI se utiliza como parámetro de referencia para la cuantificación de determinadas prestaciones sociales tales como el subsidio por desempleo, el subsidio agrario (unos 200.000 andaluces), la renta agraria o la renta activa de inserción, así como la fijación de los topes mínimos y máximos de la prestación por desempleo de nivel contributivo. En estos casos es innegable su repercusión sobre el gasto público.

Previa consulta a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y teniendo en cuenta, para ello, el índice de precios de consumo (IPC), la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general, la fijación del SMI corresponde al Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, que a su vez contempla la revisión semestral del SMI en el caso de que no se cumplan las previsiones del índice de precios. Pese a lo terminante de este precepto legal, el Gobierno ha venido utilizando en los últimos años como elemento exclusivo para la actualización del SMI la previsión oficial del índice de precios de consumo, y no ha procedido a su revisión a pesar de que sistemáticamente la mayoría de los años se ha venido produciendo una desviación del índice real de precios de consumo respecto al previsto por el Gobierno. Ello ha lesionado gravemente a los trabajadores y trabajadoras, que han perdido un 6'6% del poder adquisitivo del SMI en el período comprendido entre 1996 y 2004.

Después de las últimas elecciones generales, el Real Decreto 3/2004, de 25 de junio del actual Gobierno ha incrementado en un 6,6 por ciento la cuantía del SMI, quedando por tanto establecida la nueva cuantía en 16,36 euros/día, 490,80 euros/mes, estableciendo también nuevas bases mínimas de cotización en los diferentes regímenes de la Seguridad Social. En diciembre de 2004, el Gobierno y los sindicatos CC.OO. y UGT, junto con la patronal CEOE, acuerdan elevar la cuantía del SMI para 2005, y

en consecuencia el Real Decreto de este año ha vuelto a incrementarlo un 4'5%, fijándolo en 513 euros/mes. Con los sucesivos incrementos se ha recuperado el poder adquisitivo perdido por el Salario Mínimo Interprofesional desde 1996 y se ha reducido significativamente la distancia que existía entre la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional y el 60 por 100 del salario medio que se recomienda en la Carta Social Europea, y la que existía en España entre la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional y la que representaba el valor medio del mismo en la Unión Europea. El acuerdo, en la perspectiva de llegar a 600 euros/mes en 2008, contemplaba también una revisión automática anual del SMI en función del IPC real.

La patronal y el Ministro de Economía se han desmarcado del acuerdo, y denuncian ahora que dicha revisión automática del SMI podría generar una indeseada espiral de inflación, nefasta para la economía, es decir, para la competitividad de las empresas españolas. Últimamente, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social ha remitido el cumplimiento del acuerdo a la negociación de los agentes sindicales y patronales. Sin embargo, tanto el artículo 27 del TRLET como el acuerdo de finales del 2004 establecen en el Gobierno la responsabilidad de fijar los criterios de cuantía y revisión del SMI, y por ello es el Gobierno en un conjunto quien debe finalmente cumplir el acuerdo para dignificar el salario de mínimos de los trabajadores y trabajadoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elevar al Gobierno central las siguientes propuestas:

1. Que adopte las medidas legislativas oportunas para introducir la cláusula de revisión automática del Salario Mínimo Interprofesional que corrija la desviación anual del IPC previsto respecto del IPC real resultante en el respectivo ejercicio económico.

2. Que, consultados los agentes sociales y, a ser posible, con el acuerdo de ellos en su caso, mantengan la política de incrementos anuales del SMI por encima del IPC previsto hasta llegar a igualar dicho SMI con el 60% del salario medio, como obliga el acuerdo de la Carta Social Europea ratificado en 1980 por el Estado español.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000018, relativa a recolocación de los mineros de Aznalcóllar, Sevilla

Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a recolocación de los mineros de Aznalcóllar, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el cierre de la explotación minera de Aznalcóllar, el Gobierno andaluz se comprometió formalmente a recolocar a aquellos trabajadores que por su edad o condición no hubiesen podido ser prejubilados o no tuviesen otra forma de provisión social. En estos acuerdos, el Gobierno se comprometía a mantener las rentas salariales de estos trabajadores y proporcionarles empleos estables y de calidad.

Esos acuerdos fueron suscritos por los principales sindicatos andaluces y contaron con la aprobación unánime del Parlamento de Andalucía. Sin embargo, tres años después, los compromisos no se han cumplido de forma mínimamente satisfactoria.

Los trabajadores que se encuentran en la situación antes descrita se encuentran sometidos a decisiones de la Administración, que, lejos de garantizar su estabilidad y calidad de empleo, les hacen depender de contrataciones eventuales de escasa duración y con niveles retributivos inferiores a los que tenían en la mina.

El colmo de esta situación se ha producido en los últimos meses en los que se les ha sometido a turnos y rotaciones de trabajo por los que no han percibido los salarios íntegros mensuales. Asimismo, la Delegación de la Consejería de Empleo ha llegado a anunciar un nuevo reglamento que modifica sustancialmente el acuerdo adoptado ya que suprime la garantía de rentas así como la estabilidad y calidad en el empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno andaluz a que cumpla de forma rigurosa el acuerdo completo refe-

rente a la recolocación de los antiguos trabajadores de la mina de Aznalcóllar (Sevilla), manteniendo sus rentas, la estabilidad de empleo y la calidad del mismo.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2005.

La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000019, relativa a unidades específicas contra el tabaquismo

Presentada por el G.P Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a unidades específicas contra el tabaquismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país, el tabaco es la primera causa aislada de muerte prematura y evitable: se ha calculado que en quince años ha causado 600.000 muertes, cebándose especialmente en varones. Aunque se empieza a apreciar un descenso esperanzador en la prevalencia global del tabaquismo y un claro descenso en la proporción de varones que fuman, queda mucho por hacer. En España sigue siendo muy elevada la proporción de adolescentes que empieza a fumar, y la promoción de un producto adictivo y dañino como el tabaco está poco controlada. Las autoridades públicas deben asumir un mayor papel en esta dirección

En Andalucía, en concreto, hace unos años que el Gobierno andaluz ha dado un impulso muy importante a la lucha contra el tabaquismo, con un conjunto de medidas importantes, de gran calado y repercusión social que están orientadas no sólo a dar más y mejor información, o a apoyar sanitariamente a los que

pretenden abandonar el hábito de fumar, sino también, y de forma muy importante, a favorecer la creación de una conciencia social favorable al hecho de no fumar.

Pero hasta ahora todo esto no ha sido suficiente. Los expertos dicen que se necesitan unidades específicas formadas por profesionales entrenados, y en la actualidad, en Andalucía, sólo existen tres y todas en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Crear unidades específicas contra el tabaquismo en cada uno de los grandes hospitales de Andalucía. Dichas unidades deben contar al menos con un médico, un profesional de enfermería y un psicólogo.

2. Habilitar los centros de salud de Atención Primaria como espacios útiles para los programas de tabaquismo, dotándolos de recursos humanos y económicos.

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/PNLC-000020, relativa a posible acuerdo pesquero con Marruecos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a posible acuerdo pesquero con Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se viene acentuando en los medios de comunicación el comentario, por parte de diversos responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, en torno a la posibilidad de establecer un nuevo acuerdo de pesca con Marruecos. Concretamente Juan Carlos Martín Fragueiro, secretario de Pesca Marítima, confirmó en Cádiz que seis buques españoles participarán en una experiencia piloto en aguas de Marruecos.

En ese mismo foro, se reconoció, por parte de diversos responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, que “pese a que cualquier acuerdo de pesca entre España y Marruecos pasa por la Unión Europea, los dos países mantienen una estrecha y extraordinaria relación, con convenios de cooperación e historias muy interesantes de colaboración científica a partir de mediados de este mes” (*Diario de Cádiz*, de 9 de diciembre).

No faltaron tampoco alusiones a la situación del caladero de Cádiz, que se ha mostrado insuficiente para albergar la flota barbateña y que, aun estando en parada biológica, sigue sopor-tando la actividad de buques de otras nacionalidades, lo que ha sido motivo de denuncia por parte de la cofradía de pescadores barbateña.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Demandar del Gobierno central que emprenda, ante la Comisión y demás organismos de la Unión Europea, las actuaciones necesarias para impulsar y facilitar un nuevo acuerdo de pesca con el Reino de Marruecos.

2. Transmitir al Gobierno central —para que a su vez lo transmita a la mesa de negociación con el Reino de Marruecos sobre el posible acuerdo pesquero— las importantes implicaciones que la firma de dicho acuerdo tendría para la flota andaluza, en general, y la de Barbate (Cádiz) en particular, por sus circunstancias socioeconómicas, con el fin de que sean tenidas en cuenta a la hora de concretar los contenidos del acuerdo.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000021, relativa a V Centenario de la parroquia de los santos mártires Ciriaco y Paula de Málaga

*Presentada por el G.P Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a V Centenario de la parroquia de los santos mártires Ciriaco y Paula de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una bula papal de 1486 procede a la erección canónica de la que mediante decreto del arzobispo de Sevilla, Diego de Deza, se convertiría en parroquia de los santos mártires Ciriaco y Paula, patronos de la ciudad de Málaga.

Un edificio promovido de nueva planta abandonando la costumbre de la época de construir sobre antiguas mezquitas y que varió a lo largo de sucesivas restauraciones añadidos y transformaciones su primigenio estilo gótico-mudéjar de arcos apuntados, hasta que en el siglo XVIII su interior quedó como exponente malacitano del rococó.

Conservando siempre la adscripción al culto de los patronos de Málaga, ha desempeñado diferentes papeles a través de su larga historia incluso tan poco usuales como el de ser taller de intendencia militar en 1936. Ligada a esta trayectoria del edificio se encuentra el devenir de numerosas cofradías, siendo en la actualidad sede canónica de varias con gran arraigo popular.

Es por ello que el grupo Parlamentario Andalucista entiende apropiada la celebración del V Centenario para impulsar su rehabilitación integral como ya hiciera en ocasiones anteriores, mediante enmiendas a varios ejercicios presupuestarios, fruto de las cuales se acomete en la actualidad el concierto con el Obispo de Málaga.

Igualmente, un edificio tan singular requiere la culminación del expediente iniciado para su declaración como BIC y una serie de actividades donde se ponga de manifiesto la importancia del edificio y su valor histórico-artístico a través de un ciclo de conferencias y una importante exposición, siguiendo la estela dejada en la ciudad por la muestra "Tota Pulchra", impulsada por la Consejería de Cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Cultura a:

1. Promover actos conmemorativos del V Centenario de la creación de la parroquia de los santos mártires Ciriaco y Paula, patronos de la ciudad de Málaga, a fin de resaltar la importancia histórico-artística del edificio, su evolución arquitectónica y las vicisitudes íntimamente ligadas a Málaga.

2. Continuar la rehabilitación emprendida de la Iglesia de los santos mártires hasta su total conclusión.

3. Impulsar y agilizar la tramitación del expediente de declaración como BIC de la parroquia de los santos mártires de Málaga a fin de que culmine en el 2005, año de su V centenario.

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/PNLC-000022, relativa a imagen pública de la comunidad gitana

*Presentada por el G.P Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a imagen pública de la comunidad gitana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de políticas hacia aquellos colectivos o minorías con algunos tipos de carencias ya sean económicas, sociales o culturales es uno de los objetivos que deben ser prioritarios en un Estado democrático.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce la necesidad de actuación para garantizar el respeto a las minorías que

vivan en nuestra Comunidad. En nuestra Comunidad Autónoma se viene trabajando desde hace muchos años por mejorar las condiciones de vida de la comunidad gitana con acciones de intervención directa en áreas como el empleo, la salud, la educación o la vivienda, trabajo que cuenta en muchas ocasiones con la colaboración de ayuntamientos y entidades locales.

Sin embargo, a nadie se le escapa que aún persisten este-reotipos negativos con los que, en mayor o menor medida, se define a la comunidad gitana, prejuicios que se pueden calificar de intolerables en una sociedad multicultural y diversa como la nuestra. Por ello, se hace necesario reforzar las acciones de sensibilización social, luchando por la erradicación de estereotipos y la mejora de la imagen social de la comunidad gitana.

Es necesario realizar acciones de comunicación que se centren en un mensaje de igualdad, que dé a conocer la comunidad gitana, que demuestre sus inquietudes y avances y difunda sus valores culturales desde la interculturalidad, la participación y la normalización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Llevar a cabo campañas de comunicación en los medios de comunicación proyectando una imagen positiva y más real sobre el pueblo gitano.

2º. Impulsar que, en los medios de comunicación públicos, se desarrollen campañas de dignificación de la imagen pública de la comunidad gitana.

Sevilla, 24 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000023, relativa a sensibilización social sobre las personas mayores

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a sensibilización social sobre las personas mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Comunidad Autónoma son 1.149.009 las personas mayores de 65 años, de las que casi 200.000 son mayores de 80 años.

La trascendencia del cambio demográfico que se está produciendo en la sociedad andaluza a causa del envejecimiento poblacional no va generalmente acompañada de la necesaria sensibilización social hacia este sector de la población, por lo que es necesario aumentar las actuaciones que incrementen la consideración específica de las personas mayores.

El Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma está realizando un importante esfuerzo para poner a disposición de la ciudadanía de más edad prestaciones que mejoren su calidad de vida. No obstante, se hace necesario desarrollar medidas divulgativas que refuercen la participación y el protagonismo social de las personas mayores de Andalucía, apoyando el compromiso colectivo con una visión compartida de la igualdad de oportunidades para las personas de todas las edades.

Para avanzar en políticas de cohesión social, es importante que las personas mayores tengan una imagen visible y persuasiva en la vida económica, social y familiar, contribuyendo con nuevos enfoques a divulgar los valores de la solidaridad, a difundir la transmisión histórica y cultural, así como favoreciendo que las relaciones intergeneracionales se mantengan fuertes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Desarrollar actuaciones de divulgación en los medios de comunicación social, proyectando una imagen positiva sobre las personas mayores.

2º. Impulsar que, en los medios de comunicación públicos andaluces, se desarrollen campañas de sensibilización sobre las necesidades y expectativas de las personas mayores.

Sevilla, 24 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000024, relativa a fomento de las iniciativas de creación joven

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a fomento de las iniciativas de creación joven.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Juventud, dependiente de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, tiene entre sus objetivos la promoción de un espacio cultural que permita la creación, la difusión de la cultura y la cooperación e intercambio de artistas y creadores, poniendo especial énfasis en la diversidad cultural.

En ese marco, se han venido desarrollando programas de acceso a bienes y actividades culturales, apoyo a iniciativas culturales y muestras de arte joven, así como becas y ayudas para fomentar la producción creativa de los/as jóvenes andaluces.

Teniendo en cuenta la necesidad de seguir actuando en esta dirección, fomentando cuantas iniciativas culturales surjan en el seno de la juventud andaluza, reforzando los canales de difusión de las realizaciones de los/as jóvenes artistas andaluces, y estableciendo espacios de comunicación e intercambio entre los creadores de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Poner de relieve la diversidad cultural y el desarrollo de nuevas formas de expresión cultural entre los/as jóvenes andaluces.

2º. Fomentar un diálogo intercultural y el intercambio entre las diferentes formas de expresión cultural entre los/as jóvenes.

3º. Mejorar el acceso a la cultura y la participación en la misma al mayor número posible de jóvenes andaluces.

4º. Realizar un encuentro multidisciplinar de creadores jóvenes, donde unificar todas las iniciativas de cultura joven.

Sevilla, 24 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000025, relativa a despido de los trabajadores de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Empleo, relativa a despido de los trabajadores de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, en la anterior legislatura, creó la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), dotándola de 972 Técnicos de Grado Medio, Técnicos de Grado Superior y Auxiliares Administrativos con el objetivo de constituir un cuerpo externalizado y formado de apoyo a los funcionarios del SAE, transferidos desde el INEM a la Junta de Andalucía, para desempeñar junto a ellos su trabajo en las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo. La relación laboral se estableció mediante contratos de obra y servicio, inicialmente de seis meses de duración. Sin embargo, al finalizar dicho período se prorrogaron los contratos, pues según la Consejería de Empleo estimó que el objetivo del contrato no había sido cumplido plenamente.

La organización interna de los servicios del SAE, y sobre todo en las oficinas de atención a los usuarios diseminados en distintos pueblos de la geografía andaluza no sólo no ha acabado, sino que podríamos decir que aún está en sus inicios, pese al tiempo transcurrido. En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2005 se han consignado 1.500 millones de euros para la FAFFE. Y sin embargo, un acuerdo de julio de 2004 entre la Consejería

y los sindicatos CC.OO. y UGT ha decidido sustituir, a partir del presente enero, al personal FAFPE por personal interino en paro, después de haber ejercido en las administraciones de la Junta de Andalucía tareas diversas que en nada tienen que ver con la tarea del SAE.

A buen seguro, el anterior Consejero de Empleo no debió externalizar la citada función creando la FAFPE, ni el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía debería haber emprendido el camino de montar fundaciones para externalizar segmentos de la Función Pública, como lo ha hecho, pero lo cierto es que la FAFPE existe y los trabajadores y trabajadoras han recibido expectativas de estabilidad laboral que ahora incumple la Consejería de Empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Empleo la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que negocie, con los representantes de los trabajadores de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFPE), la continuidad de éstos en sus puestos de trabajo durante el ejercicio económico de 2005.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a disolver la FAFPE para el 2006 y, previa ampliación de la relación de puestos de trabajo del SAE, convoque un concurso-oposición para cubrir las plazas equivalentes a las actuales de la FAFPE, de forma que, con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad que rigen el acceso a la Función Pública, los trabajadores de la citada fundación tengan la oportunidad de que sus méritos sean valorados por el correspondiente baremo en la fase de concurso del antedicho concurso-oposición.

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000026, relativa a adecuación y mejora de la estación de autobuses de Jaén

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa a adecuación y mejora de la estación de autobuses de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estación central de autobuses de la ciudad Jaén, construida en 1950, es una de las estaciones de mayor entidad de Andalucía y de alto valor arquitectónico, tiene un volumen de usuarios que sobrepasa los 2.100.000 al año, y un tráfico de autobuses que se sitúa entre los 190 y 210 al día. Un informe del Defensor del Pueblo Andaluz valora como idónea su ubicación, pero señala la necesidad de “una remodelación completa de las instalaciones conservando su ubicación y su arquitectura y dotándola de funcionalidad”

Por su ubicación céntrica y próxima al casco antiguo, a servicios administrativos, sanitarios, comerciales, de fácil acceso para las personas que llegan a la capital desde otros puntos de la provincia, la ubicación de la estación juega un papel clave en la actividad del pequeño y mediano comercio, en las políticas del transporte y tráfico, y para el impulso y puesta en valor del casco antiguo de la ciudad, evitando su despoblamiento y potenciando a su vez la dinamización económica, urbanística y turística.

El Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Jaén ha manifestado públicamente su intención de demolición y traslado de la estación, lo que provocaría un grave perjuicio arquitectónico en un patrimonio de alto valor, además de otros perjuicios de tipo económico y de ordenamiento urbanístico.

Toda esta situación ha provocado una gran preocupación a colectivos diversos de la ciudad, a instituciones y a la propia ciudadanía, que han manifestado su apoyo de manera amplia a favor de la renovación y mejora de la estación.

Además el propio PGOU de la ciudad no prevé el traslado de la estación a otro lugar, precisamente teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos y urbanísticos, ni tampoco el plan de accesibilidad de la ciudad recomienda este traslado.

En fecha 8 de noviembre, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura aprueba una resolución por la que se incoa el procedimiento para la inscripción de la estación de autobuses de Jaén, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como inmueble del Movimiento Moderno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Cultura la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, teniendo en cuenta la Resolución de la Consejería de Cultura y el informe del Defensor del Pueblo Andaluz, impulse el diálogo y la negociación necesaria para acordar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Jaén, para la financiación y puesta en marcha de un plan de renovación completa y la conservación y mejora de la arquitectura de la estación de autobuses de Jaén, que la dote de mejor funcionalidad y ponga en valor ese patrimonio arquitectónico.

2. Que para este proceso, junto con el Ayuntamiento de Jaén, impulse la creación de una Comisión de Estudio, Elaboración y Seguimiento de dicho plan, en la que estén representados los grupos políticos municipales y las instituciones, colectivos sociales y sindicales que estén interesados.

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-05/I-000001, relativa a política general en materia de discapacidad

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de discapacidad.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/I-000002, relativa a política general en materia de drogodependencia

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de drogodependencia.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de drogodependencia?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/I-000003, relativa a política general en materia de inclusión social

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de inclusión social.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de inclusión social?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/I-000004, relativa a política general en materia de juventud

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de juventud.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de juventud?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/I-000005, relativa a política general en materia de mayores

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de mayores.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de mayores?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/I-000006, relativa a política general en materia de menores

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de menores.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de menores?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/I-000007, relativa a política general en materia de mujer

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de mujer.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de mujer?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-04/POP-000348, relativa a liberalización de peaje de la autopista AP-4 y desdoblamiento de la N-IV

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a liberalización de peaje de la autopista AP-4 y desdoblamiento de la N-IV.

PREGUNTA

¿Qué plazos van a regir para hacer efectivo el compromiso de la Junta de Andalucía-Gobierno central para la liberalización del tramo Jerez-Cádiz de la autopista de peaje AP-4, y para el desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y Jerez?

Parlamento de Andalucía, 28 de diciembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-05/POP-000001, relativa a casos de meningitis

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a casos de meningitis.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo, desde la Consejería de Salud, en relación de los reiterados casos de meningitis en la localidad de Nerva, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 12 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-05/POP-000002, relativa a camas individuales en los hospitales granadinos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a camas individuales en los hospitales granadinos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace cuatro años, el señor presidente de la Junta de Andalucía prometió que los hospitales públicos andaluces dispondrían de camas individuales con objeto de mejorar la atención a los enfermos y a sus familias. Sin embargo, en Granada, lejos de cumplirse esta promesa electoral, los enfermos granadinos siguen compartiendo habitación con dos e incluso tres enfermos más.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han desarrollado, en los hospitales públicos de la ciudad de Granada, para cumplir la promesa de ofrecer habitaciones individuales para los enfermos y sus familias?

Parlamento de Andalucía, 13 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-05/POP-000004, relativa a masificación del área de observación de las urgencias generales del complejo hospitalario de Torrecárdenas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a masificación del área de observación de las urgencias generales del complejo hospitalario de Torrecárdenas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Salud para solucionar la masificación actual en el área de observación de urgencias del complejo hospitalario del hospital Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García.

7-05/POP-000005, relativa a masificación de la UCI pediátrica del complejo hospitalario de Torrecárdenas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a masificación de la UCI pediátrica del complejo hospitalario de Torrecárdenas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Salud para solucionar los problemas de camas en la UCI pediátrica?

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García.

7-05/POP-000006, relativa a masificación de la UCI del hospital de Torrecárdenas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a masificación de la UCI del hospital de Torrecárdenas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Salud para solucionar los problemas de falta de camas en la UCI del hospital Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García.

7-05/POP-000007, relativa a instalación del acelerador lineal del complejo hospitalario de Torrecárdenas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral

ante el Pleno, relativa a instalación del acelerador lineal del complejo hospitalario de Torrecárdenas.

PREGUNTA

¿Para cuándo está prevista la puesta en funcionamiento del acelerador lineal en el complejo hospitalario de Torrecárdenas?

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García.

7-05/POP-000008, relativa a creación de un centro de Formación Profesional Ocupacional de excelencia dedicado a la industria agroalimentaria en Morón de la Frontera, Sevilla

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de un centro de Formación Profesional Ocupacional de excelencia dedicado a la industria agroalimentaria en Morón de la Frontera, Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos que justifican el retraso de dos años en la puesta en marcha del centro de Formación Profesional Ocupacional de excelencia dedicado a la industria agroalimentaria en Morón de la Frontera (Sevilla)?

¿Para qué curso tiene previsto la Consejería de Empleo el comienzo de las acciones formativas en dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-05/POC-000031, relativa a Eurocopter en Andújar

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Eurocopter en Andújar.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo, apoyar la candidatura de la ciudad jiennense de Andújar a ser sede de la factoría Eurocopter, teniendo en cuenta la gran incidencia que en materia de empleo tendría dicha iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POC-000032, relativa a atención sanitaria en La Guardia de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a atención sanitaria en La Guardia de Jaén.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud dotar de nuevos servicios sanitarios al municipio jiennense de La Guardia?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POC-000033, relativa a Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la Consejería de Empleo a resolver los contratos que vinculaban a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo con trabajadores jiennenses?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POC-000034, relativa a modulación del 5% en la OCM del aceite de oliva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a modulación del 5% en la OCM del aceite de oliva.

PREGUNTA

¿Qué criterio en el reparto de ayudas al olivar tiene previsto aplicar el Consejo de Gobierno en el margen del 5% objeto de modulación en dichas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POC-000035, relativa a situación del consultorio en Doña Mencía, Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo

previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del consultorio en Doña Mencía, Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consultorio de Doña Mencía cuenta con tres ATS y tres médicos y un solo pediatra a tiempo parcial, que se traslada desde la localidad de Cabra. Es frecuente que para conseguir "número" en ese mismo día haya que acudir a hacer cola en torno a las 7 horas. Si no, la cita con el médico puede darse incluso para una semana después.

La falta de tiempo en las consultas de pediatría es otra queja constante entre la población.

Sumado a esto, la situación en la que se encuentra el consultorio en cuanto a espacios disponibles para sala de espera, sala de curas, consultas, etcétera, es notablemente mejorable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería esta situación?
¿Piensa adoptar alguna medida para paliar la falta de personal?
¿Esta previsto el traslado a otro edificio? En caso afirmativo, ¿en qué plazo?

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-05/POC-000036, relativa a creación de un centro de Formación Profesional Ocupacional de excelencia dedicado a la industria agroalimentaria en Morón de la Frontera, Sevilla

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a creación de un centro de Formación Profesional Ocupacional de excelencia dedicado a la industria agroalimentaria en Morón de la Frontera, Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos que justifican el retraso de dos años en la puesta en marcha del centro de Formación Profesional Ocupacional de excelencia dedicado a la industria agroalimentaria en Morón de la Frontera, Sevilla?

¿Para qué curso tiene previsto la Consejería de Empleo el comienzo de las acciones formativas en dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

7-05/POC-000037, relativa a proceso de selección de personal llevado a cabo por la Consejería de Salud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proceso de selección de personal llevado a cabo por la Consejería de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fuentes sindicales han denunciado graves irregularidades cometidas por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a la hora de seleccionar una trabajadora social por el Servicio Andaluz de Salud en Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para paliar esta grave situación?

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-05/POC-000038, relativa a servicio de ganmacámara en el complejo hospitalario de Torrecárdenas de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a servicio de ganmacámara en el complejo hospitalario de Torrecárdenas de Almería.

PREGUNTA

¿Está funcionando el servicio de ganmacámara instalado en el complejo hospitalario de Torrecárdenas de Almería?

Parlamento de Andalucía, 20 de enero de 2005.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García,
Julio Vázquez Fernández,
María del Carmen Crespo Díaz,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y
Aránzazu Martín Moya.

7-05/POC-000039, relativa a situación del conservatorio de Algeciras, Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del conservatorio de Algeciras, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este Diputado ha tenido conocimiento de la resolución adoptada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz, en relación con la falta de cumplimiento de la normativa en materia de salud laboral que padece el Conservatorio “Paco de Lucía” de la ciudad de Algeciras. Y que, en palabras de la autoridad actuante “supone riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y de los alumnos del centro”.

Todo parece indicar que el inspector actuante ha decidido dar cuenta a la fiscalía de los citados incumplimientos, toda vez que puede constituir un delito tipificado en el vigente Código Penal. Así como trasladar a esa Consejería la situación detectada, a fin de que someta a la consideración del órgano competente la situación detectada, la suspensión temporal o el cierre del centro.

La situación descrita resulta lamentable a nuestro criterio, supone una grave dejación de responsabilidades por parte de esa Consejería y puede afectar de manera notable al normal desarrollo de la actividad educativa de este centro.

A todo lo anterior, hay que añadir la situación, reiteradamente denunciada, que, derivada de la escasa potencia contratada con el suministrador de energía eléctrica, supone la frecuente interrupción de las clases por falta de fluido y las consiguientes dificultades tanto en iluminación como en calefacción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de la situación del Conservatorio de Algeciras y de las causas que la han provocado?

¿Qué medidas piensa emprender esa Consejería para asegurar el normal desarrollo de la actividad educativa de este centro?

¿Se plantea esa Consejería trasladar el Conservatorio a otra ubicación?

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-05/POC-000040, relativa a implementación de medios a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a implementación de medios a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, realiza sus funciones en nuestra Comunidad Autónoma en colaboración y de forma coordinada con la Junta de Andalucía, y a veces no cuenta con los medios necesarios que permitan alcanzar mejores resultados en la ejecución de sus cometidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los contenidos de la colaboración por parte de la Consejería de Empleo para poner a disposición de la Inspección

de Trabajo y Seguridad Social los medios necesarios para una mejor ejecución de su labor inspectora?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
María del Carmen Collado Jiménez.

7-05/POC-000041, relativa a cursos FPO con compromiso de contratación en el año 2004

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cursos FPO con compromiso de contratación en el año 2004.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de los diferentes programas de Formación Ocupacional de la Consejería de Empleo, el programa número 1 está referido a los cursos con compromiso de contratación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el número de cursos de Formación Profesional Ocupacional impartidos durante el año 2004, y el número de alumnos y alumnas participantes en los mismos?

¿Qué porcentaje de inserción laboral se ha alcanzado con la impartición de estas acciones formativas durante el pasado ejercicio?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
José Francisco Pérez Moreno.

7-05/POC-000042, relativa a implantación del lenguaje de signos para sordos en la Formación Profesional Ocupacional

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a implantación del lenguaje de signos para sordos en la Formación Profesional Ocupacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte de la Consejería de Empleo se anunció la implantación del lenguaje de signos para personas sordas en el desarrollo de los cursos de Formación Profesional Ocupacional dependientes de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Empleo para la implantación efectiva del lenguaje de signos para personas sordas que participan en los cursos de Formación Profesional Ocupacional impartidos por su Consejería?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Eduardo Bohórquez Leiva.

7-05/POC-000043, relativa a la fuente de Los Leones de La Alhambra de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la fuente de Los Leones de La Alhambra de Granada.

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones de restauración y conservación que se llevan a cabo en la fuente de Los Leones de La Alhambra de Granada?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
Concepción Ramírez Marín.

7-05/POC-000044, relativa a conmemoración del IV Centenario del Quijote

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a conmemoración del IV Centenario del Quijote.

PREGUNTA

¿Qué actividades va a programar la Consejería de Cultura con motivo de dicho Centenario?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
Concepción Ramírez Marín.

7-05/POC-000045, relativa a programación de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programación de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué novedades presenta la programación de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba para esta temporada y qué evaluación de la anterior hace la Consejería de Cultura?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
María Eulalia Quevedo Ariza.

7-05/POC-000046, relativa a castillo de Jimena de la Frontera

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto

en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a castillo de Jimena de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El castillo de Jimena de la Frontera se construye sobre la primitiva ciudad romana Oba, fundada ya por los fenicios, llegando a acuñar monedas propias.

Posteriormente, los árabes bautizaron la ciudad con el nombre de Ximena. En la actualidad se han realizado varias intervenciones por parte de la Consejería de Cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo estará finalizado completamente el proyecto de restauración?

¿Qué inversión realizará su Consejería?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POC-000047, relativa a convocatoria de ayudas para actividades de fomento de la lectura

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convocatoria de ayudas para actividades de fomento de la lectura.

PREGUNTAS

¿A quién van dirigidas dichas ayudas?
¿Qué características deben reunir los proyectos presentados?,
y ¿qué presupuesto va destinado a dichos proyectos?
¿Qué valoración hace de las mismas?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Concepción Ramírez Marín y
María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POC-000048, relativa a plan de servicios bibliotecarios de Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de servicios bibliotecarios de Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué consiste, cuáles son sus objetivos y de qué manera influirá en el nivel de lectura de los ciudadanos/as andaluces?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
Regina Cuenca Cabeza.

7-05/POC-000049, relativa a premios “Andalucía de Bienestar Social”

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a premios “Andalucía de Bienestar Social”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2004 se convocaban la IV Edición de los Premios “Andalucía de Bienestar Social”, y la VII Edición del Premio Andaluz “Gitano”. Recientemente se han hecho públicos los fallos del jurado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el espíritu de ambas convocatorias?
- ¿Cuál ha sido el resultado de las actuales ediciones?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Isabel Muñoz Durán y
 Concepción Ramírez Marín.

7-05/POC-000050, relativa a firma de protocolo con el Ayuntamiento de Dos Hermanas para un programa sociosanitario de apoyo en el hogar a cuidadoras y cuidadores familiares de personas en situaciones de dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a firma de protocolo con el Ayuntamiento de Dos Hermanas para un programa sociosanitario de apoyo en el hogar a cuidadoras y cuidadores familiares de personas en situaciones de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Comunidad Autónoma son 1.149.009 las personas mayores de 65 años, de las que casi 200.000 tienen más de 80 años. En el caso de las personas con discapacidad, éstas representan el 10% de la población total andaluza.

Los cambios de las estructuras familiares, la progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, el aumento de parejas sin hijos e hijas, hacen necesario redefinir el cuidado de las personas dependientes. La atención de las dependencias es uno de los grandes retos presentes y futuros de nuestro sistema de protección social, por ello, una de las líneas emprendidas por la Junta de Andalucía en materia de bienestar social ha sido la de prestar soporte a los cuidadores y cuidadoras.

Recientemente, se firmaba un protocolo con el Ayuntamiento de Dos Hermanas a fin de desarrollar un programa socio sanitario de apoyo en el hogar a cuidadoras y cuidadores familiares de personas en situaciones de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

- ¿En qué consiste dicho programa de apoyo?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Isabel Muñoz Durán y
 Concepción Ramírez Marín.

7-05/POC-000051, relativa a Centro Socio Cultural Gitano

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Centro Socio Cultural Gitano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1989 se creó el Centro Socio Cultural Gitano, dependiente de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada. Dicho centro tiene como objetivo la coordinación y el asesoramiento para alcanzar un desarrollo integral del colectivo gitano en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué presupuesto destina la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para dicho centro?

¿Qué actividades se realizan?

Sevilla, 24 de enero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza e
Isabel Muñoz Durán.

7-05/POC-000052, relativa a informe de la Intervención

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a informe de la Intervención.

PREGUNTA

¿Por qué razones no ha remitido la Consejería de Economía y Hacienda el informe emitido por la Intervención Delegada para el control financiero permanente de sociedades mercantiles, relativo al control ejercido sobre la ejecución de obras de mejora y adecentamiento, por parte de Egmasa, en centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-05/POC-000053, relativa a actuaciones en el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones en el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Tecnológico de la Salud de Granada va a tener una dura competencia a la hora de orientar las inversiones de las empresas en producción biomédica, pues si bien hasta ahora el camino estaba más o menos despejado, ahora se anuncian varios proyectos en otras comunidades autónomas que significan el inicio de una fuerte rivalidad.

Uno de estos proyectos rivales del andaluz ha surgido en Cataluña, donde la Generalitat, el Ayuntamiento de Barcelona y varias empresas públicas y privadas, entre las que destaca el Parc Científic de Barcelona, han lanzado una operación por todo lo alto en este sentido, que prevé atraer hacia este nuevo polo biotecnológico

gico nada menos que a 120 empresas en menos de diez años, con la pretensión de crear unos 3.000 puestos de trabajo. Para que se haga realidad, recibirá una inversión aproximada de 300 millones de euros, unos 50.000 millones de pesetas. Su objetivo es convertirse en el punto de referencia del sur de Europa en este ámbito empresarial. Su actividad será la biotecnología, esto es, el uso de células vivas para la consecución de productos útiles, y en particular, la especialización en medicina clínica con la vista puesta en el salto a la biomedicina molecular. Es por otra parte una vieja aspiración tanto de los hospitales como de las universidades catalanas, que hace tiempo venían demandando de las distintas administraciones catalanas el impulso institucional y financiero para lanzar este proyecto. Los 'grandes monstruos' barceloneses de esta disciplina estarán presentes en el proyecto. La Universidad de Barcelona, vinculada al Hospital Clínico y al hospital de Bellvitge, dos de los colosos catalanes, la Universidad Pompeu Fabra y la Politécnica de Cataluña serán protagonistas del plan, que también contará con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través del Instituto de Biología Molecular de Barcelona y el Institut d'Investigacions Biomèdiques de Barcelona. Y junto a estos agentes de la capital catalana, su área metropolitana se implicará en el proyecto con la participación de la Universidad Autónoma de Barcelona, con su campus en Bellaterra, y el resto de la comunidad autónoma participará con todas las demás universidades catalanas y el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries. Todo este gran conglomerado, en fin, formará la llamada Biorregión, que se convertirá en el gigante de la biotecnología en esta zona de Europa. Si se toma en consideración el modo habitual de los catalanes para ejecutar planes de envergadura —poca polémica, dinero, implicación de todos los sectores, ambición—, pronosticar el éxito de esta iniciativa no parece descabellado.

El Gobierno vasco por su parte ha lanzado el llamado programa Biobask 2010, con 52 millones de euros de un total de 117 previstos para más adelante, que está más avanzado que el plan catalán, y que, por tanto es incluso más preocupante para el futuro de la iniciativa granadina y andaluza. No se trata en este caso de un campus de la salud propiamente dicho, sino de un programa del Ejecutivo vasco, extendido a lo largo y ancho de Euskadi, y del que ya se ha inaugurado uno edificio Biogune, en el parque tecnológico de Zamudio (Vizcaya). Se pretende crear 60 empresas, de las que ya están en marcha 20, y 3.000 puestos de trabajo, con una inversión de 50 millones de euros de aquí al 2007, que según los cálculos pueden movilizar otros 170 millones de euros del sector privado, la universidad y otros sectores tecnológicos vascos. Este aglomerado público y privado pretende formar lo que allí ya llaman la región biotecnológica, que ya es una incipiente realidad, pues además de la citada instalación de Zamudio también se ha inaugurado el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Fundación Leia, abierto en el Parque Tecnológico de Miñano, en Álava, cons-

tituyéndose en unas instalaciones donde se albergan unos de los mejores laboratorios de Europa y un equipo compuesto por más de 100 investigadores en total que trabajarán con las empresas vascas en el campo biosanitario y medioambiental.

De menor nivel, pero dentro del mismo ámbito de actuaciones productivas en el terreno de biomedicina, son los proyectos de Alcorcón, cercano a Madrid, y Navarra que proyecta también una región biotecnológica.

Como quiera que el sector biotecnológico no está demasiado extendido, la irrupción del parque catalán y del programa vasco es un elemento de fuerte preocupación para el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, pues puede suponer un freno al campus granadino y una dificultad añadida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, en el ámbito de la investigación y de la producción biomédica, constituyen hoy ya una realidad dentro del proyecto del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, con especificación de la inversión que significan, de la dimensión empresarial y de empleo que suponen, y cuáles son aún actuaciones proyectadas para realizar en el futuro a corto, medio y largo plazo?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-05/POC-000054, relativa a circuito literario

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga,
del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero
de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de

Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a circuito literario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El circuito literario andaluz es un programa que pretende acercar el hecho literario andaluz actual a los municipios andaluces a través de una programación estable, tal como define la propia Consejería de Cultura. Esta iniciativa, por definición, debe contar con el mayor número posible de autores andaluces de prestigio reconocido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios de selección se aplican a la hora de elegir a los autores que participan en el circuito literario?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000055, relativa a expediente 257

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a expediente 257.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el primer y segundo trimestre de 2004, la Consejería de Cultura planteó expedientes de modificación presupuestaria, en concreto el expediente 257, por importe de 1.975.241,92 euros. Esta modificación es significativa a la hora de entender la aplicación del modelo de gobierno de la Consejería de Cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios siguió la Consejería de Cultura a la hora de realizar la referida modificación presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000056, relativa a iglesia de Santa María La Mayor de Vélez-Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a iglesia de Santa María La Mayor de Vélez-Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de Santa María la Mayor de Vélez-Málaga es un edificio construido sobre el solar ocupado por una mezquita. Es un ejemplo de gótico-mudéjar en el que destaca el retablo del altar mayor. Es un monumento emblemático del municipio que necesita actuaciones para su mantenimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Cultura para este año en la iglesia de Santa María la Mayor de Vélez-Málaga?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000057, relativa a iglesia de Santa María de la Granada de Niebla, Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a iglesia de Santa María de la Granada de Niebla, Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de Santa María de la Granada de Niebla, en la provincia de Huelva, es un ejemplo singular del gótico-mudéjar, se construyó sobre una mezquita y se encuentra en el marco singular del conjunto amurallado de la capital del Condado.

El 22 de noviembre de 2001, se aprobó una proposición no de ley para actuar en el monumento. No se han realizado los trabajos según lo previsto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plan de actuación tiene previsto la Consejería de Cultura en la iglesia de Santa María de la Granada de Niebla, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000058, relativa a castillo-palacio de Vélez-Blanco, Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a castillo-palacio de Vélez-Blanco, Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El castillo de Vélez-Blanco preside el pueblo del mismo nombre en la provincia de Almería. Se trata de un castillo-palacio de singular importancia que fue centro político y administrativo del marquesado. Su maravilloso patio central se encuentra actualmente en el Museo Metropolitano de Nueva York. El edificio ha sufrido deterioros de diversa índole y se trata de una propiedad privada. El Ayuntamiento de Vélez-Blanco ha manifestado su voluntad de recuperarlo para el patrimonio común.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Cultura respecto al castillo-palacio de Vélez-Blanco, de Almería?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000059, relativa a castillo de los Guzmanes de Niebla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a castillo de los Guzmanes de Niebla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alcázar o castillo de los Guzmanes de Niebla es un monumento de singular importancia para nuestro patrimonio. Se construyó sobre la fortaleza árabe y fue de realengo hasta su entrega a la familia de los Guzmanes. Son muy necesarias actuaciones de rehabilitación dentro de un marco general de recuperación del impresionante conjunto militar que posee la capital del Condado:

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Cultura en el castillo de los Guzmanes de Niebla para el presente año?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000060, relativa a cine Echegaray de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cine Echegaray de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cine Echegaray de Málaga es un edificio situado en un lugar estratégico del centro histórico. Su recuperación como espacio dependiente del Teatro Cervantes es muy importante dentro del desarrollo del modelo de espacios escénicos de la ciudad y como recuperación de un edificio significativo. En diversas declaracio-

nes públicas, la Consejería afirmó que colaboraría con el Ayuntamiento en las obras de recuperación y adaptación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Cultura en el presente año para la recuperación y adaptación del cine Echegaray de Málaga como espacio escénico?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000061, relativa a creación del puesto de Coordinador de la Sierra de Cádiz de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, y la selección para el mismo del ex alcalde de Grazalema, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005*

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a creación del puesto de Coordinador de la Sierra de Cádiz de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, y la selección para el mismo del ex alcalde de Grazalema, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, ha suscitado cierta perplejidad social la creación del puesto de Coordinador de la Sierra de Cádiz de la Empresa de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, pues dicha responsabilidad no existía hasta ahora. Asimismo, resulta sorprendente la designación para el mismo del ex Alcalde de Grazalema, Cádiz, pues dicho nombramiento rompe con la práctica que se venía manteniendo en dicha empresa pública de constituir su plantilla con personal eminentemente técnico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que se ha creado la citada responsabilidad de Coordinador de la comarca de la Sierra de Cádiz?

¿Qué responsabilidades similares existen, o van a existir, en otras provincias de Andalucía, dentro del organigrama de la empresa?

¿Qué características profesionales y técnicas se han apreciado en la persona del ex Alcalde de Grazalema, Cádiz, para que resulte ser la persona designada, rompiendo con la práctica de dotar el organigrama de la empresa de personal eminentemente técnico?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-05/POC-000062, relativa a gestión directa del Parque Nacional de Sierra Nevada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a gestión directa del Parque Nacional de Sierra Nevada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de noviembre de 2004, el Tribunal Constitucional hizo pública la sentencia por la que establece que la gestión de los parques nacionales es competencia autonómica, haciendo además consideraciones tales como que el actual modelo de cogestión de dichos parques invade competencias de las comunidades autónomas. En consecuencia, establece que el Ministerio de Medio Ambiente se debe limitar a supervisar la gestión para observar el grado de cumplimiento establecido por la normativa general, que es de ámbito estatal.

La Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada se ve afectada por dicha determinación, pues en ella se establece la competencia de gestión de dicho parque por el Estado, estableciendo en todo caso un cierto nivel de coordinación con la Junta de Andalucía a través del nombramiento del Director del Parque Nacional. Como quiera que a su vez existe un Parque Natural de Sierra Nevada como figura autonómica de protección del entorno, esto genera múltiples distorsiones, entre las que podemos observar la existencia de un plan de desarrollo sostenible en el parque natural, pero no en el parque nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar el Consejo de Gobierno para que la sentencia del Tribunal Constitucional que establece la competencia autonómica en la gestión de los parques nacionales se cumpla en el caso del Parque Nacional de Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-05/POC-000063, relativa a valoración del Gobierno sobre los efectos del salario social en la erradicación de la pobreza y los riesgos de exclusión social en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a valoración del Gobierno sobre los efectos del salario social en la erradicación de la pobreza y los riesgos de exclusión social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el periodo comprendido entre los años 2000 y 2003 inclusive, los andaluces que se han beneficiado del salario social han sido 67.329, otras 21.061 solicitudes no han sido aceptadas.

Los requisitos para la solicitud de estas prestaciones pueden estar dificultando el acceso a las mismas de personas que realmente los pueden estar necesitando, por lo que esta medida se puede convertir en ineficaz para la lucha contra la pobreza y la exclusión en Andalucía, donde casi medio millón de hogares viven con ingresos inferiores al 50% de la renta media, y más de dos millones de personas están consideradas en situación de pobreza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de los efectos del salario social como instrumento real de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-05/POC-000064, relativa a actuaciones del Gobierno dirigidas a la consolidación del complemento de mínimos a las pensiones de viudedad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno dirigidas a la consolidación del complemento de mínimos a las pensiones de viudedad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado año de 2004, el Gobierno puso en marcha las ayudas económicas, de carácter extraordinario, a favor de pensionistas de viudedad de la Seguridad Social, con un complemento por mínimos que afectó a 104.085 personas en Andalucía.

Esta medida pretende mejorar los ingresos de las viudas, por cuanto que en el sistema público de pensiones contempla unas cantidades muy escasas para estos derechos.

Esta medida no consolida estos complementos a sus preceptores, creando incertidumbre, inseguridad y dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz actuaciones dirigidas a la defensa del incremento de las pensiones de viudedad que las consolide como un derecho?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-04/APP-000093, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar los contenidos del Plan Estratégico de Infraestructuras y el Transporte en su aplicación a Andalucía, así como valorar sus efectos en la vertebración territorial de nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Martín Luna, D. Santiago Pérez López, D. Juan Pizarro Navarrete y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000001, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000002, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar la repercusión en Andalucía del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Estado

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000003, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la posición de la Consejería en relación con la aprobación por el Gobierno de la Nación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y sus repercusiones en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José García Giralte, D. Iván Martínez Iglesias, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Luciano Alonso Alonso y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000004, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución y el grado de cumplimiento del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo; y las repercusiones en Andalucía del Plan de Medidas Urgentes aprobado por el Ministerio de la Vivienda

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José García Giralte, D. Iván Martínez Iglesias, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Luciano Alonso Alonso y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000005, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar el nivel de ejecución y desarrollo del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000006, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000007, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000008, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las ayudas económicas de carácter extraordinario para las pensiones asistenciales, no contributivas y de viudedad

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000009, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución y grado de cumplimiento del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, así como de las repercusiones en Andalucía del Plan de Medidas Urgentes del Ministerio de Vivienda del año 2004

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000010, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) y sus efectos en Andalucía, en general, así como las previsiones que contiene relativas al desdoblamiento de la carretera N-IV entre Cádiz y Sevilla, en particular

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000012, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Jorge Ramos Aznar y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000013, de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones que se llevan a cabo alrededor del mundo del libro, el fomento de la lectura y las bibliotecas públicas de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, Dña. Raquel Serón Sánchez, Dña. María Eulalia Quedo Ariza, Dña. Concepción Ramírez Marín, D. Iván Martínez Iglesias, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000015, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los últimos acontecimientos que, en materia de pesca, afectan a la Comunidad Autónoma de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000017, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz del Voluntariado 2003-2005

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000019, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el convenio de colaboración firmado por la Consejería de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para prorrogar las ayudas económicas destinadas al sector pesquero industrial afectado por la extinción del convenio de pesca entre la Unión Europea y Marruecos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000020, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre evaluación y desarrollo del I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (2003-2006)

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APP-000021, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz del Voluntariado 2003-2005

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-05/APC-000016, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Valorar el nivel de ejecución y desarrollo del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000017, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las acciones de Formación Profesional Ocupacional desarrolladas por su Consejería, en colaboración con las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad Autónoma, en el año 2004

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000018, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre análisis de los datos de fracaso escolar en Andalucía y medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Matías Conde Vázquez, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000019, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las actuaciones a seguir en el Hospital Provincial de Almería, inversiones a realizar, plazos de ejecución y servicios que se prestarán a los usuarios una vez finalizadas las obras

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000020, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el fracaso escolar existente en los centros educativos andaluces

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000021, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) y sus efectos en Andalucía, en general, así como las previsiones que contiene relativas al desdoblamiento de la carretera N-IV entre Cádiz y Sevilla, en particular

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000022, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, del dispositivo INFOCA para la campaña 2005

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000023, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Presentar los informes relativos a la situación actual y los retos de futuro de la agricultura andaluza y al uso de los fertilizantes en el sector agrario andaluz, encargados a la empresa pública Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía S.A.

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000024, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Decreto de Zonas de Actuación Preferente en Andalucía. Política de Barrios

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. Francisca Medina Teva y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000025, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la evaluación del Plan de Inclusión Social de Andalucía 2003-2006

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000026, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el primer año de ejecución del Plan de Atención a las Personas con Discapacidad

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000027, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre las políticas de atención a personas mayores de la Consejería a la que representa

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000028, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre las plazas de atención residencial en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000029, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la aplicación del Plan Andaluz de Alzheimer

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000030, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el Plan Integral de Atención al Menor

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000031, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre el Plan de Objetivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía para el año 2005

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000032, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las actuaciones y resultados de la programación anual de cursos de Formación Profesional Ocupacional impartidos en nuestra Comunidad Autónoma durante 2004

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. Manuel García Quero y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000033, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre la programación de la formación continua en el año 2004 por parte de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000034, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la presencia de los líderes políticos nacionales y de la Comunidad Autónoma en los medios públicos de radio y televisión andaluces

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Raquel Serón Sánchez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000035, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los problemas en la retransmisión de los carnavales de Cádiz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000036, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre el Plan de Calidad de los Museos Andaluces

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. Manuel García Quero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000037, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las actuaciones que se llevan a cabo alrededor del mundo del libro, el fomento de la lectura y las bibliotecas públicas de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000038, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Que explique el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Luis Martín Luna, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000039, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la agenda del viaje a Washington y los acuerdos adoptados en materia de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para materializar iniciativas de impulso de proyectos de turismo y desarrollo rural

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Ricardo Tarno Blanco, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000040, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre los acuerdos y convenios suscritos o pendientes de suscribir con las Sociedades de Garantía Recíprocas andaluzas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000041, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre posibles impactos de deslocalización de empresas en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000043, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno sobre nivel de endeudamiento de las empresas públicas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000044, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno sobre el nuevo escenario de los Fondos Europeos: Las Perspectivas Financieras 2007-2013

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000045, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre VI Acuerdo de Concertación Social

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

7-05/APC-000046, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Explicar el incremento de las listas de espera

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Santiago Pérez López, D. Juan Pizarro Navarrete, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

7-04/DIP-000062, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Elisa Lopera Lopera, a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 del Reglamento de la Cámara, ha conocido la renuncia y ratificación personal, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Elisa Lopera Lopera, a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía, por la circunscripción electoral de Córdoba, con efectos del día 12 de enero de 2005.

7-05/DIP-000001, Designación del Diputado electo por la circunscripción electoral de Córdoba del Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Elisa Lopera Lopera

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2005, ha conocido la credencial expedida por el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Córdoba expresiva de que ha sido designado Diputado electo por la circunscripción electoral de dicha provincia el Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 18 de marzo de 2004, y ello en base a la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. Elisa Lopera Lopera.

7-05/DIP-000001, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque al G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 1 de febrero de 2005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, solicitando su incorporación al G.P. Socialista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO

7-05/OAM-000001, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 7 de diciembre de 2004, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oria, Almería, en la tramitación del expediente de queja 03/4911

RESOLUCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2004, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DECLARACIÓN QUE SE INDICA

La Institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando la queja 03/4911, por la contaminación por aguas fecales de una fuente de abastecimiento de agua (conocida como Fuente del Mojón, en el término municipal de Oria), de la que se abastece la urbanización Fuente del Mojón, del término municipal de Albox, ambos en la provincia de Almería. En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Ilmo. Sr. Alcal-

de-Presidente del Ayuntamiento de Oria al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente **Resolución** dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oria:

«A la vista de tales hechos, con fecha 6 de febrero de 2004, interesamos el preceptivo informe de V.I. Este escrito no obtuvo la respuesta, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 16 de abril y 7 de junio de 2004. Como quiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 15 de septiembre de 2004 se dirigió a V.I. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

“Ante tal situación, resulta oportuno **recordar** (como ya se la hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala que los poderes públicos están obligados ‘a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor el Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones’, del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que ‘en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito’.”

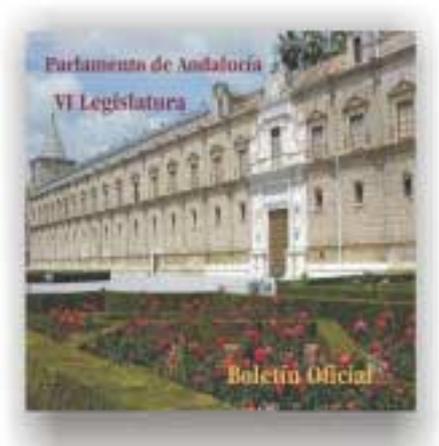
Junto a este Recordatorio del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

“Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a V.I. **Advertencia** formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su Informe Anual o Especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía, según determina el artículo 18.2 de nuestra Ley reguladora”.

Como quiera que hasta la fecha no se ha recibido la información tantas veces solicitada y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a **declarar la actitud entorpecedora** de V.I. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía.»

Sevilla, 7 de diciembre de 2004.
El Defensor del Pueblo Andaluz,
José Chamizo de la Rubia.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla



Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspe@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

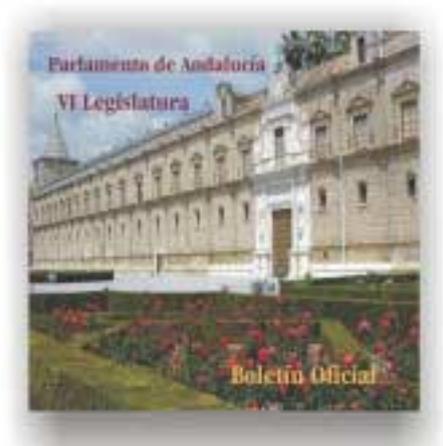
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla



Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €